



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2021, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/000295 y SC/000296, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Regional de la Energía de Castilla y León” y a la “Fundación Santa Bárbara”.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	17968
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	17968
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17968
<b>Primer punto del orden del día. SC/000295 y SC/000296.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día.	17968
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	17968
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión.	17989



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta y cinco minutos.	17989
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	17989
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	17990
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	17993
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	17996
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	17999
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	18003
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	18014
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	18016
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	18016
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	18018
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	18021
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	18024
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	18024
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	18024
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	18025
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	18025
Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	18026
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	18027
Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.	18027



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Buenos días, señorías. ¿Ocupan sus escaños? Bien. Antes de... de comenzar, recuerdo a sus señorías y a los señores procuradores y a los asistentes que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo que haya una causa justificada.

Por favor, ¿por parte de los distintos grupos parlamentarios hay alguna sustitución que dar a conocer? ¿Grupo Socialista?

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Buenos días, señor presidente. Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, Noelia Frutos sustituye a Jesús Guerrero y Carmen García sustituye a Luis Briones.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

¿Ninguna sustitución más que poner en conocimiento? Bien. En primer lugar, pues hoy es el primer día de comparecencias y, por lo tanto, saludamos al señor consejero de Economía y Hacienda. Gracias por su comparecencia, por estar aquí presente. Igualmente, trasladamos la bienvenida y las gracias al viceconsejero y a todo el equipo que le acompaña de la Consejería de... de Presidencia. Muchas gracias por su presencia. Bien. Por parte de la señora secretaria, que se dé lectura al primer orden... y al único punto.

## **SC/000295 y SC/000296**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

**Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 295 y 296, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintidós, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto para la... para la Competitividad Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Regional de la Energía de Castilla y León” y a la “Fundación Santa Bárbara”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor consejero de Economía y... y Hacienda.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí, muchas gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta, señoras y señores portavoces, señorías. Comparezco hoy ante esta Comisión de Economía y Hacienda con objeto de informar sobre el Proyecto de Presupuestos Generales de la



Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veintidós. Un Presupuesto que se presenta en un contexto con crecimiento económico, pero que, a su vez, debe afrontar nuevos retos, nuevos desafíos y nuevos problemas. Es objeto también de esta comparecencia detallar el proyecto de presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda y de sus entes y fundaciones públicas adscritas: el Instituto de Competitividad Empresarial, el Ente Regional de la Energía y la Fundación Santa Bárbara.

El Presupuesto que hemos presentado para su tramitación ante esta Cámara asciende a 12.835 millones de euros. Permítanme que les apunte diez características, cuatro grandes prioridades y dos novedades del proyecto. Entre sus principales características, podríamos distinguir diez.

Primero. Que es un proyecto plenamente coherente con el Acuerdo de legislatura firmado entre el Partido Popular y Ciudadanos y con los compromisos asumidos en la sesión de investidura por el presidente Alfonso Fernández Mañueco.

Dos. Que es el Presupuesto que incluye el mayor gasto público en la historia de la Comunidad, con un 4,42 % de incremento sobre el vigente para este ejercicio.

Tres. Que es un Presupuesto inversor, que canaliza un volumen importante de recursos hacia aquellos sectores más afectados por la crisis sanitaria, y a los que son el motor de la economía de Castilla y León. Hay una importante subida de las inversiones reales, el 39 %, mientras que los gastos corrientes se estabilizan.

Cuatro. Que tiene un carácter eminentemente social, que va a permitir atender con calidad los servicios esenciales, en particular los sanitarios, además de dar cobertura al sistema de servicios sociales, a la red de protección a las personas y familias vulnerables y a la atención a personas mayores y con discapacidad, con modelos de gestión que aumentan su autonomía personal, garantizando la igualdad de género y de oportunidades.

Cinco. Que se caracteriza por ser dinamizador de la economía de Castilla y León, al apostar por la I+D+i y los apoyos a la financiación de proyectos empresariales, en particular de pymes y emprendedores en la industria agroalimentaria y la diversificación de la economía rural.

Seis. Que es un proyecto participativo, que incorpora los acuerdos del diálogo social, tanto en protección social como en formación y acceso al empleo, y que fomenta la colaboración con el sector privado para aumentar la competitividad económica y con el tercer sector, en los servicios profesionales a las personas, aunando las aportaciones de todos los agentes.

Siete. Que potencia la máxima coordinación en relación con los Fondos Next Generation EU para aprovechar todo su potencial en la modernización de Castilla y León.

Ocho. Que es un Presupuesto integrador, que contribuye a la cohesión territorial, fomentando las oportunidades en el mundo rural y afrontando la lucha contra la despoblación.

Nueve. Que impulsa las transiciones estructurales hacia una economía regional más verde, más digitalizada, que logre una sociedad más inclusiva y donde se generen más oportunidades de futuro.

Y diez. Que es un Presupuesto prudente, que mantiene una gestión responsable del endeudamiento, que permite liberar recursos hacia la cobertura de las necesidades de la ciudadanía. Y todo ello, señorías, bajando impuestos.



Definidas estas diez características, les informo que nuestras grandes prioridades para dos mil veintidós estarán centradas en cuatro grandes apartados:

Primera. La recuperación de la actividad económica y el empleo, conformando una red de ayudas y apoyos para pymes y autónomos, impulsando su presencia en el exterior, y apostando por la formación y la orientación de los trabajadores para aumentar su empleabilidad.

Segunda. La prestación de servicios públicos esenciales de calidad. Reforzaremos con equipamientos e infraestructuras los centros sanitarios, educativos y sociales, y ampliaremos la red de protección social y el sistema de atención a dependientes, adaptado a las necesidades de cada persona. Los Presupuestos incluyen también apoyos a las familias y los jóvenes, y medidas para facilitar una vivienda accesible a colectivos vulnerables.

Tercera. La apuesta por el mundo rural y la lucha contra la despoblación, con medidas específicas de impulso a los profesionales y empresarios del mundo rural, y estableciendo una fiscalidad favorable al emprendimiento en pequeños municipios. En todo ello deben tener un papel fundamental las entidades locales.

Y cuarta. La modernización de nuestra Comunidad hacia una Castilla y León más verde, digitalizada e inclusiva, apostando por la transición ecológica y energética, con compromiso con la igualdad de género y la generación de oportunidades para desarrollar un proyecto vital.

Por último, y antes de analizar con más detalle el contenido de las cuentas, déjenme que haga una mención a dos importantes novedades de este Proyecto de Presupuestos: el alineamiento con la Agenda 2030 y la incorporación de los Fondos Europeos de la Nueva Generación.

Así, el Presupuesto para dos mil veintidós es el primero que relaciona sus programas presupuestarios con los objetivos de desarrollo sostenible que plantea la Agenda... la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Con este instrumento de gobernanza mundial, las políticas públicas impulsan el desarrollo sostenible de la sociedad castellana y leonesa y nos preparan para afrontar los retos del futuro, como la inclusión social y el cambio climático y energético.

En este primer alineamiento, las Consejerías y entes han definido sus compromisos en un total de 79 % de los programas presupuestarios para avanzar en dieciséis de los diecisiete ODS, mediante un proceso participativo y de abajo hacia arriba, y donde más del 77 % de estos compromisos contribuirán a avanzar en los retos sociales que plantea la Agenda 2030.

Y por lo que respecta a los Fondos Europeos de Nueva Generación, son la respuesta de la Unión Europea a la profunda crisis social y económica derivada de la pandemia del COVID-19, con el objetivo de conseguir unas economías más resilientes y mejor preparadas para los retos que plantea la doble transición ecológica y digital.

Por el detalle que les expondré más adelante, estamos en condiciones de incorporar al Proyecto de Presupuestos, por primera vez en dos mil veintidós, Fondos de Nueva Generación por importe de 624 millones de euros.

Señorías, por lo que respecta al contexto económico y social, el escenario macroeconómico en el que se desarrolla este Presupuesto, todas las cuantías que



se incluyen en el proyecto son plenamente coherentes con el escenario proyectado para el próximo ejercicio. Un escenario realista y prudente, que se concreta en las siguientes previsiones: previsión de un crecimiento económico del 4,9 %; reducción de la tasa de paro hasta alcanzar el 12 % de media anual; aumento de los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del 2,4 %; y una tasa de referencia del déficit del 0,6 % sobre el PIB.

Nuestras estimaciones se han remitido a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF, que el pasado veintisiete de octubre emitió un informe al respecto de Castilla y León. La AIReF –y abro comillas– considera prudente el escenario de previsión estimado para dos mil veintidós, y como tal lo avala –cierro comillas–. Señorías, este aval de la AIReF a las previsiones económicas en el que se basa el Proyecto de Presupuestos de Castilla y León es un importante respaldo que confirma el realismo de nuestras cuentas. Un respaldo que refuerza la estabilidad y la confianza y, por tanto, constituye, a nuestro juicio, una buena base para desarrollar nuestros proyectos de futuro.

Como saben, en el segundo trimestre de dos mil veintiuno el PIB de Castilla y León ha experimentado un gran aumento con respecto al mismo trimestre del año anterior. Los datos disponibles muestran una progresiva recuperación a los niveles anteriores a la pandemia, que, previsiblemente, se superarán en dos mil veintidós. Así, el escenario económico actual se estima que alcance el 4,9 %, apoyado, principalmente, por la contribución positiva de la demanda interna a la variación anual del PIB, estimada en 4,6 puntos porcentuales, gracias al comportamiento positivo tanto del consumo privado como de la inversión. En cuanto al saldo exterior, se prevé una aportación positiva de 0,3 puntos porcentuales al crecimiento del PIB.

Este comportamiento de la actividad económica durante dos mil veintidós tendrá su reflejo en el mercado de trabajo, y prevemos un aumento de los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del 2,4 %. A este respecto, un dato alentador es que, en los últimos datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa, correspondientes al tercer trimestre del año dos mil veintiuno, prácticamente alcanzábamos el millón de personas ocupadas, y la tasa de paro de Castilla y León se situaba... se situaba en el 10,05 %, 4,52 puntos por debajo de la media española, la cuarta tasa de paro más baja entre todas las Comunidades Autónomas.

En esta misma línea, el dato de paro registrado del mes de octubre, hecho público la semana pasada, reflejaba que Castilla y León era la tercera Comunidad donde más había descendido el número de personas inscritas en búsqueda de empleo. Por tanto, nos avala, en esa dirección, ser la Comunidad con la cuarta menor tasa de paro, tener 4,5 puntos menos de paro que la media española y ser la tercera Comunidad donde más ha descendido el número de personas en búsqueda de empleo.

En todo caso, es importante no olvidar que la consecución de este escenario macroeconómico no está exento de ciertos riesgos, tanto internos como externos. Así, será muy importante ver cómo evoluciona el dato de la inflación, cuyo indicador adelantado ha sido muy preocupante, porque se situaba en el 5,5 % en España, el peor dato de los últimos veintinueve años. Del mismo modo, será esencial que puedan contenerse los altos costes de la energía y de las materias primas, así como que se solucione el problema de la escasez de *stocks* y las dificultades de algunos abastecimientos esenciales para nuestra Comunidad.



Por lo que respecta al estado de ingresos, señorías, estamos ante un escenario prudente, de acuerdo también con las cifras que aportamos el mes pasado a esta Cámara con ocasión del debate sobre el límite de gasto no financiero, y nos lleva a presentar unas previsiones de ingresos ajustadas a la realidad: del total de los 12.835 millones al que he hecho referencia, los ingresos por operaciones no financieras representan el 87,6 % del Presupuesto total, y ascienden a 11.239 millones de euros, con un aumento del 8,7 % respecto del Presupuesto de dos mil veintiuno. Por su parte, los ingresos por operaciones financieras se estiman en 1.597 millones de euros, el 12,4 % del Presupuesto total, reduciéndose un 18,4 % respecto al Presupuesto anterior.

Entrando en el análisis por capítulos, las previsiones de ingresos por impuestos directos se estiman en un total de 2.485 millones de euros, que aumentan un 6,3 % respecto a dos mil veintiuno.

En el Capítulo 2, el importe global de los ingresos por impuestos indirectos se incrementa un 3 %, con una recaudación estimada de 3.567 millones de euros. Respecto al Capítulo 7, tasas, precios públicos, otros ingresos, se estima una recaudación de 234 millones de euros. El Capítulo 4, de transferencias corrientes, disminuye un 0,4 %, hasta situarse en 3.697 millones de euros. Se estima en 23 millones de euros el Capítulo 5, de ingresos patrimoniales procedentes de rentas de bienes inmuebles e intereses de anticipos y préstamos concedidos. Y en cuanto a los ingresos de capital, la previsión por enajenación de inversiones reales se cifra en 99,8 millones de euros. Y el Capítulo 7, de transferencias de capital, prevé un importante incremento, del 121,3 %, hasta alcanzar los 1.134 millones, fundamentalmente por los recursos procedentes de la Unión Europea. Respecto a las operaciones financieras, el Capítulo 8 refleja una previsión de 41,8 millones de euros. Y los pasivos financieros se reducen de una manera muy importante, el 18,9 %, hasta situarse en 1.555 millones de euros.

Señorías, después de estas cifras, que son obligadas en la presentación de un proyecto de presupuesto, y de las cuales disponen de todas ellas con detalle, una vez que se remitió el mismo a las Cortes, permítanme, en todo caso, reflexionar sobre algunos aspectos concretos con incidencia en el montante global de estas cifras.

Primero. Que el grupo más importante de estos ingresos es el que corresponde a las entregas a cuenta del modelo de financiación y a la liquidación del sistema: 6.862 millones de euros, con una subida de tan solo el 1,5 % respecto al ejercicio actual. Esta es una cantidad claramente insuficiente para financiar los gastos ordinarios derivados de la prestación de los servicios públicos esenciales.

De esta forma, los recursos recibidos del modelo de financiación ni siquiera alcanzan el nivel de gastos que hemos presupuestado para las tres Consejerías sociales, que asciende a 8.166 millones de euros. Casi un 16 % de los gastos de Sanidad, Educación y Servicios Sociales no está cubierto por el sistema de financiación autonómica. Vuelvo a insistir aquí en la necesidad de una reforma a fondo del sistema, cuyo mal funcionamiento penaliza especialmente a la Comunidad de Castilla y León por razones demográficas relacionadas con el envejecimiento de la población, la elevada extensión y la dispersión territorial.

Dos. El bloque de recursos que más crece es el que tiene su origen en la Unión Europea, un 50,4 % del incremento para un total de 1.840 millones de euros, de los cuales la mayor parte corresponde a los recursos de la PAC, que se



mantiene constante, en 924 millones de euros. Los programas operativos tradicionales se han incrementado con fondos procedentes del REACT-EU, hasta alcanzar los 612 millones. Y presupuestamos por primera vez los Fondos de Nueva Generación de la Unión Europea. En total, para dos mil veintidós incorporamos al Proyecto de Presupuestos Fondos de Nueva Generación por importe de 624 millones de euros: 289 de REACT-EU, 32 de Desarrollo Rural y 304 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Castilla y León seguirá demandando una distribución objetiva de estos recursos de Nueva Generación, y nos opondremos, como ha ocurrido en diversas ocasiones hasta el momento, a que los mismos se utilicen por parte del Gobierno de España como moneda de cambio de apoyos parlamentarios. Asimismo, consideramos que los fondos debieran dirigirse a la modernización de los territorios, sin que su asignación se efectúe por criterios ideológicos o de oportunidad política por parte del Gobierno.

Tres. Las transferencias, procedentes fundamentalmente del Estado, disminuyen en casi un 7 %. Una bajada que está motivada por la caída de los recursos previstos en concepto de complemento de financiación extraordinaria, ante la negativa del Gobierno de España a mantener para dos mil veintidós un Fondo COVID no reembolsable que haga frente a los más que seguros gastos vinculados a la pandemia. Reiteramos aquí que Castilla y León no renunciará a exigir un Fondo COVID para dos mil veintidós y a que este se reparta en función de criterios objetivos y transparentes.

Cuatro. Los ingresos derivados de los tributos propios de la Comunidad estimamos que alcanzarán los 744 millones de euros. Incluyen una subida del 5,8 %, como consecuencia, fundamentalmente, de la recuperación de la actividad económica. De esta forma se demuestra que la reducción de impuestos que hemos aplicado en Castilla y León es plenamente compatible con el aumento de las bases imponibles y de la recaudación tributaria. De hecho, desde la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, estas últimas se han multiplicado por trece, en relación con idéntico período de referencia previo a la pandemia.

Cinco. Como saben, hemos presupuestado los 190 millones de euros correspondientes a la devolución de la mensualidad del IVA, que se nos ha reconocido por sentencia del Tribunal Supremo. Esperamos que este pago pueda producirse cuanto antes; y recuerdo a sus señorías que cada mes de retraso supone 445.000 euros en intereses para nuestra Comunidad Autónoma.

Seis. Respecto al déficit, el Gobierno de España ha fijado el déficit del conjunto de las Administraciones del Estado para dos mil veintidós en el 5 % del PIB. De esta cantidad, apenas ha asignado un 0,6 % del PIB regional para las Comunidades Autónomas, correspondiendo el 4,4 % al Estado. Una cantidad desequilibrada, teniendo en cuenta que, entre nuestras competencias, las de las Comunidades Autónomas, están las de la prestación de los servicios públicos más esenciales, como los sanitarios, los educativos o los sociales.

A modo de resumen, señorías, el Presupuesto aumenta por la favorable evolución de la recaudación tributaria en un contexto de crecimiento económico, por la presupuestación de los Fondos Europeos de Nueva Generación y por el cumplimiento previsto de la sentencia del Tribunal Supremo relativo al IVA que se adeuda a nuestra Comunidad Autónoma. Y, por el contrario, los elementos que impiden una mayor





evolución presupuestaria y que nos hubieran permitido contar con un presupuesto mayor son el sistema de financiación autonómica, que es claramente perjudicial para los intereses de Castilla y León, la disminución relativa al Fondo COVID y la reducción del volumen de déficit, previsto casi a la mitad en términos de PIB.

En lo que respecta ya a la clasificación económica de los gastos, los créditos de gastos se agrupan, según su naturaleza, en los diferentes capítulos del Presupuesto de dos mil veintidós, que presenta los siguientes importes, que les relato. Siendo esta una comparecencia, lógicamente, de Presupuestos, es inevitable hablar de los números.

Las operaciones no financieras absorben 11.621 millones de euros, y suponen el 90,5 % del presupuesto de gastos. Dentro de ellas, las operaciones corrientes suman 9.611 millones, y aumentan el 2,4 % con respecto al ejercicio precedente, y suponen un 74,9 % del presupuesto total.

El Capítulo 1, gastos de personal, 4.404 millones de euros; incrementa un 4,5 %, y supone un tercio del total de gastos del Presupuesto. De esta cifra, el 87,2 %, 3.842 millones, van destinados al pago de los conceptos retributivos de las Consejerías de Sanidad, de Educación y de Familia e Igualdad de Oportunidades. Para dos mil veintidós se incorpora el incremento retributivo del 2 % previsto para el conjunto de los empleados públicos, acorde con la normativa básica del Estado, y se incluyen los recursos destinados al pago de la carrera profesional horizontal.

En lo respectivo al Capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se prevén 1.850 millones, que garantizarán el funcionamiento de los servicios públicos. La práctica totalidad, el 94,5 %, 1.748 millones, va destinado a gastos de funcionamiento de los sistemas de salud y de servicios sociales, así como a la oferta de enseñanzas. El resto de las Consejerías dispondrá de un conjunto de 102 millones de euros.

Para gastos financieros se consigna un total de 230 millones con un nuevo importe... con un nuevo importante descenso del 6,3 % respecto al Presupuesto anterior, al reducirse las obligaciones por gastos e intereses derivados de las emisiones de deuda pública y de los préstamos a largo plazo.

Y en el Capítulo 4, transferencias corrientes, 3.126 millones, que representan el 24,4 % del Presupuesto, e incluye 924 millones de la PAC, que se mantienen constantes. Del resto, las tres Consejerías prestadoras de servicios públicos esenciales asumen la gestión del 94,6 % de los créditos, que se destinará a partidas tan importantes como el gasto farmacéutico, las asociadas al funcionamiento de las universidades públicas y a los centros de conciertos educativos, y las destinadas a los programas de dependencia y los servicios a personas mayores y con discapacidad.

Por su parte, las operaciones de capital concentran el 15,7 % del presupuesto de gastos, y ascienden a 2.010 millones de euros, con un aumento del 26 %, 415 millones, respecto a dos mil veintiuno. Este importante incremento es claramente superior al de las operaciones corrientes. Así pues, crecen más los capítulos de inversiones, un 26 %, que los relativos a gastos de funcionamiento, el 2,4 %. Más de diez veces más crecen las inversiones que los gastos de funcionamiento. Dos terceras partes de estas inversiones serán responsabilidad de ejecución de las Consejerías del área económica; y, por su parte, las inversiones en áreas sociales aumentan en casi un 50 %.



El Capítulo 6, de inversiones reales, contará con 935 millones de euros, un 38,9 % más que en el Presupuesto anterior. Y en este apartado, el 56,8 % corresponden a inversiones de las Consejerías del área económica. Y las transferencias de capital aumentan un 16,6 %, hasta alcanzar los 1.075 millones de euros.

Finalmente, las operaciones financieras cuentan con créditos por importe de 1.213,8 millones de euros, lo que representa un 9,5 % del Presupuesto total y una bajada del 7,4 %. Estas operaciones permitirán cumplir con los compromisos relativos al endeudamiento.

En relación con las principales políticas de gastos del Presupuesto, no entraré hoy, señorías, en el análisis detallado por secciones del Presupuesto. En los próximos días, incluso esta tarde, tendrán ustedes ocasión de debatirlo personalmente con todos los consejeros. Pero permítanme que sí les adelanto algunos datos destacados de carácter general, sin entrar, lógicamente, en el detalle de Consejería por Consejería, que, como les he dicho, va a ser objeto de un análisis más detallado en esta Comisión.

Primero. Que las Consejerías sociales van a disponer del 78,2 % del gasto no financiero. Ello supondrá un esfuerzo conjunto sobre el PIB cercano al 13 %: 7,05 % en Sanidad, 3,97 % en Educación y 1,93 % en Familia e Igualdad de Oportunidades. Todas ellas incrementan, además, sus dotaciones con respecto al ejercicio actual. Y se consolida, pues, el gasto social, que sigue creciendo, a pesar de que los máximos excepcionales ya los hemos alcanzado en dos mil veintiuno. Y hoy, en este Presupuesto, se superan.

Segundo. Que las Consejerías con mayor crecimiento son aquellas cuyas competencias están más relacionadas con el impulso de la actividad económica y la creación de empleo, responsables en gran medida de la ejecución de los nuevos fondos europeos.

Este estado de gastos es absolutamente coherente con las grandes prioridades que les mencionaba al comienzo de mi intervención. Les expondré como ejemplo algunos de los más importantes programas de gastos relacionados con cada uno de ellos.

Así, dentro de la prioridad de recuperación de la actividad económica y el empleo, cabe destacar el apoyo a proyectos empresariales, 110 millones de euros para impulsar propuestas que generen empleo, así como la presencia exterior de nuestras empresas. Al aumento de las oportunidades de empleo, 397 millones, un 15 % más que en dos mil veintiuno, para actuaciones de formación para el empleo, economía social y mejora de la empleabilidad. Empleo para colectivos vulnerables, 40,3 millones para empresas de economía social y para la integración de personas con discapacidad, con un aumento del 16 %. El apoyo específico al sector comercial y al turístico, con 36 millones de euros, con el fin de aumentar la competitividad y la calidad de la oferta turística y su posicionamiento como destino nacional e internacional.

Si en el primer apartado hablaba del reto de la recuperación económica, en esta segunda área es la de la calidad en la prestación de los servicios públicos esenciales. Queremos seguir siendo líderes en garantizar unos servicios sanitarios, educativos y sociales y de acceso a la vivienda que protejan a todos los castellanos y leoneses, vivan donde vivan. Y en relación a ello, la mayor cuantía destinada va al



sistema de salud: 4.396 millones de euros para centros y servicios sanitarios, donde se incrementan un 17,4 % los recursos destinados a programas de prevención y salud pública.

Los programas de atención a personas mayores y con discapacidad sumarán 475 millones de euros, donde los programas de atención a la dependencia se incrementan un... en 73 millones. La red de protección a personas y familias contará con 349 millones, y se incluyen 35 millones para la renta garantizada de ciudadanía, además de para complementar el ingreso mínimo vital. A ello hay que añadir 25 millones para ayudas de alquiler del plan de vivienda.

Apostamos también por mantener una enseñanza escolar y universitaria de excelencia. El presupuesto en este concepto se incrementa un 4,1 %, hasta alcanzar los 2.395 millones de euros. Entre ellos, 402 millones para el funcionamiento de las universidades públicas y otros 16 millones para el programa de gratuidad de libros de texto y la reducción de las tasas en las primeras matrículas de máster y grado.

Destaca también una partida de 76 millones para centros infantiles y servicios de conciliación de las familias. También se incrementan en un 11 %, hasta 22 millones, los programas de empleabilidad y formación de jóvenes, y se incluyen 29 millones en beneficios fiscales en su apoyo.

El tercer gran objetivo era la apuesta por el mundo rural y la despoblación. Además de la importante fiscalidad favorable al medio rural, a la que luego haré referencia, las cuentas de dos mil veintidós incluyen acciones específicas que apuestan por la cohesión territorial como base del bienestar social, contemplando un conjunto de actuaciones que las Consejerías desarrollan con el objetivo común de luchar contra la despoblación en varios ámbitos.

Cabe destacar que la colaboración económica con los municipios y provincias sigue siendo una política prioritaria que asegura el nivel de calidad en la prestación de servicios. Por ello, el plan de cooperación local recoge 448 millones de euros para transferencias a entidades locales, un 29,1 % más que en dos mil veintiuno, como suma de la cooperación general, por 84 millones de euros, y la sectorial, que agrupa las dotaciones de los diferentes departamentos, por importe de 364 millones de euros.

En materia de dinamización demográfica, se han recogido 294 medidas, por un total de 1.041 millones de euros. Y, entre otros, 569 millones en servicios básicos, 12 para garantizar el transporte, 7 en vivienda, 208 para apoyo a la empresa y el comercio, o 133 en infraestructuras de energía, industria, agricultura o medio ambiente.

El cuarto objetivo que les comenté al inicio de esta comparecencia era apostar por la modernidad, hacia una Castilla y León más verde y más digitalizada, aprovechando nuestras potencialidades y adelantándonos a los retos de nuestro tiempo: por un lado, el presupuesto de las Consejerías para políticas de ciencia y tecnología aumenta un 33 %, hasta alcanzar los 406 millones, lo que supone un 3,8 % del gasto no financiero de las Consejerías; y, por otro lado, se presupuestan 192 millones de euros para transición energética y medioambiental.

Por tanto, estos son los objetivos del Presupuesto: la recuperación económica, la calidad de los servicios públicos, el apoyo al mundo rural y a la lucha contra la despoblación y la modernización de Castilla y León, mediante políticas de economía



verde y economía digital. Pero son objetivos que tienen el aval de las cifras, el aval del Proyecto de Presupuestos. Detrás de los objetivos, detrás de las ideas están los respaldos presupuestarios, están las dotaciones económicas.

Y, por último, ya por ir concluyendo la parte de explicación de los gastos, la clasificación funcional, de la que tienen ustedes detalle del proyecto, es coherente con todo lo expuesto. El 87,2 % de los recursos se destina a las áreas de gasto de Sanidad, Educación y Cultura, de apoyo a los sectores económicos y de protección y promoción social; y destaca especialmente el hecho de que tan solo el 2,4 % del Presupuesto vaya destinado al área de gasto de servicios de carácter general. Por tanto, un Presupuesto muy vinculado a atender a las personas.

Estas son, señorías, las cifras del Proyecto de Presupuestos. Son las cifras de los ingresos y son las cifras de los gastos, coherentes con los objetivos que nos hemos planteado.

Mención especial –y comienzo ya con ello– es el detalle sobre el marco normativo y sobre la Ley de Medidas. Señorías, para la aplicación de estos Presupuestos se requiere la adopción de diferentes medidas, unas de carácter puramente ejecutivo y otras de carácter normativo, que, por su naturaleza, adoptan el rango de ley. Desde esta perspectiva, la Ley de Medidas recoge diversas cuestiones relativas a aspectos tributarios, de gestión administrativa y de carácter organizativo, como complemento a la consecución de determinados objetivos de política económica que se contienen en la Ley de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintidós.

Centrándonos en el aspecto tributario, es importante destacar que en la ley no se procede a crear nuevos impuestos que afecten a los contribuyentes de Castilla y León ni al incremento de los tipos impositivos respecto de los ya existentes; al contrario, en este Proyecto de Presupuestos se bajan impuestos. Así, la ley recoge nuevas medidas fiscales, especialmente de apoyo al medio rural. Como les adelantaba anteriormente, Castilla y León tiene una... tiene muy presente el problema de la despoblación y el reto demográfico. Por ello, orientamos la política fiscal para que sea más favorable para nuestro medio rural, lo que hace que estemos entre las tres Comunidades Autónomas con más medidas fiscales en este sentido. Sin perjuicio de ello, se considera necesario avanzar en esa dirección, aprobar nuevas medidas, profundizar en lo ya hecho, reforzar en la adopción de ventajas fiscales encaminadas al medio rural y a las familias que en él residen.

Así, respecto al IRPF, en dos mil veintidós se incrementan las deducciones por nacimiento o adopción de hijos en el caso de contribuyentes residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, lo que supone un aumento en más del 40 % respecto de las cuantías generales de esta deducción. Con el mismo objetivo, en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se minorará 1 punto el tipo reducido aplicable a los supuestos de adquisición de inmuebles destinados a sede social o centro de trabajo en el medio rural, pasando a tributar solo el 2 %, frente al 8 o 10 % ordinario, lo que supone una rebaja del 75 u 80 % respecto al tipo general. También se aprueba por primera vez un tipo reducido del 4 % para la transmisión de las explotaciones agrarias, con una bonificación del 50 % respecto al tipo general. Y se aprueba una bonificación del 100 % para el arrendamiento de fincas rústicas en los que el arrendatario sea un agricultor profesional, siempre que afecte las fincas arrendadas a una explotación agraria prioritaria.



En materia de tasas, conviene destacar, en primer lugar, el hecho de que, con carácter general, se mantienen congeladas las tasas y precios públicos desde el año dos mil catorce. Además, se suprime de forma temporal la tasa por la participación en el procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Creemos que, en el contexto actual, es imprescindible facilitar el reconocimiento de estas competencias, que se centran en profesionales sobre las cuales pueda existir una gran demanda sin cubrir. Y se pretende... y se prevé una bonificación del 95 % sobre la cuota de las tasas por la licencia anual de caza de las clases A y B, y por la licencia anual de pesca. La finalidad es impulsar estas actividades como motor de desarrollo económico en las zonas rurales, con lo que se genera nueva actividad económica, lo que constituye un elemento fundamental para la fijación de población y para el crecimiento económico en el medio rural. Con estas nuevas medidas y las ya vigentes, se estima que el sistema de beneficios fiscales de la Comunidad de Castilla y León podría favorecer en dos mil veintidós a casi medio millón de beneficiarios, por un importe de 509 millones de euros.

Además, en la ley se incluyen diversas medidas administrativas que redundarán en beneficio de los castellanos y los leoneses. Permítanme que haga mención especial a tres de ellas, por estar también muy relacionadas con nuestro apoyo al mundo rural.

Proponemos apoyar a las corporaciones locales y sus entidades vinculadas, extendiendo el plazo de resolución de ocho meses previstos para poder dictar y notificar la resolución en los procedimientos de resolución contractual. Modificamos la Ley de Montes para prever la posibilidad de autorización de oficio para el levantamiento de la suspensión de aprovechamientos ganaderos y cinegéticos en pastizales herbáceos, habitualmente destinados a actividades de pastoreo, en el caso de grandes incendios forestales o de incendios forestales en zonas de baja recurrencia. En materia de financiación de entidades locales, se agiliza el pago del fondo de participación de las mismas en los ingresos impositivos propios de la Comunidad Autónoma, que deberá resolverse en el primer cuatrimestre, lo que les permitirá a las corporaciones locales disponer de toda la cuantía que corresponda a principios de año.

Algunas otras novedades que recoge el proyecto de ley es que se introducen modificaciones en determinadas entidades que forman parte del sector público institucional autonómico. El Ente Público Regional de la Energía incrementa sus funciones en un contexto de transición energética y ecológica, en el que Castilla y León mantiene y quiere seguir manteniendo su posición de liderazgo; la Sociedad Pública de Medio Ambiente, con el objetivo de impulsar la transición digital y la recuperación medioambiental de los espacios degradados, tras el cierre de explotaciones mineras y de centrales térmicas. Y también se modifica la Ley de Urbanismo, con el objetivo de facilitar el eventual acceso a la financiación europea de actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio.

Finalmente, el Proyecto de Ley de Medidas incorpora una disposición adicional dirigida a posibilitar la gestión y pago del bono social térmico en Castilla y León, tras la declaración de inconstitucionalidad de los aspectos regulados por el Estado en el Real Decreto-ley 15/2018.

Señorías, hasta aquí los textos articulados, y hasta aquí también, por tanto, la explicación con carácter general del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintidós: el escenario macroeconómico, el estado de ingresos, las previsiones de gasto y los textos articulados.



Corresponde ahora, dado el contenido de esta Comisión, un breve detalle del presupuesto correspondiente a la Consejería de Economía y Hacienda. Al departamento de Economía y Hacienda, naturalmente, corresponde en esta Comisión, en la medida en que el resto de departamentos serán los consejeros respectivos quienes ya entren en este detalle, pero, lógicamente, me corresponde a mí el ámbito de la gestión de la propia Consejería. Incluye, como ustedes conocen, la Sección presupuestaria 02, que integra las cuentas de la Consejería de Economía y Hacienda, del Instituto para la Competitividad Empresarial y del Ente Público Regional de la Energía; la Sección 21, dedicada a la Deuda Pública; y el presupuesto de la Fundación Santa Bárbara.

Una visión general del Presupuesto para la Sección 02 para el próximo año permite apreciar que el conjunto de las dotaciones asciende a 426 millones de euros, y representa el 3,3 % del Presupuesto de la Comunidad. De ellos, la Consejería gestionará 167 millones de euros para el ejercicio de las competencias específicas de las direcciones generales, así como las funciones de coordinación y apoyo que corresponden a la Secretaría General. Por su parte, el Instituto para la Competitividad Empresarial contará con 248 millones, y el Ente Regional de la Energía contará con 11.

En global, el presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda muestra un incremento del 13,3 %, 50 millones de euros adicionales, respecto a dos mil veintinueve. La mayoría de este crecimiento concentrado en los capítulos correspondientes a las operaciones de capital. Este hecho confirma una vez más el compromiso con la recuperación económica y la modernización de las estructuras productivas.

Dentro de los gastos no financieros, el Capítulo 1, de gastos de personal, tiene un peso importante en el conjunto del presupuesto, debido a la naturaleza de las funciones de la Consejería: de un lado, los servicios al resto de la Administración autonómica, como la planificación y seguimiento del gasto, la gestión de ingresos públicos y de tesorería, el control interno, el patrimonio de la Comunidad o la estadística autonómica; y, de otro, en la prestación... en la prestación directa de servicios a los ciudadanos y a las empresas. Hay que tener en cuenta, además, que se incluyen las retribuciones de empleados públicos de las delegaciones territoriales de la Junta de Castilla y León.

El Capítulo 1 representa el 22,3 % del presupuesto de la Consejería. Con ello, alcanza los 95 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,6 % para atender el incremento de las retribuciones de los empleados públicos y la contratación de personal asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y otros con financiación finalista.

El Capítulo 2, para gastos corrientes en bienes y servicios, está dotado con 29 millones de euros, incluidos también los gastos de funcionamiento de las delegaciones territoriales. El incremento es del 0,8 %. Con estos recursos se atienden, además de los gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de los centros de trabajo de la Consejería, los servicios destinados, fundamentalmente, a cubrir los costes de gestión y recaudación tributaria, el convenio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la recaudación ejecutiva, el convenio con los registradores a cargo de las oficinas de distrito hipotecario y el coste de las tasaciones periciales contradictorias.

El Capítulo 3, de gastos financieros, asciende a 4,7 millones de euros, lo que supone una disminución del 14,2 %.



El Capítulo 4, de transferencias corrientes, contará con 14,3 millones de euros, y se mantiene prácticamente constante con respecto al año actual. Entre ellos se recogen 7.000.000 para atender a las cantidades pendientes de aplicar sobre la cuota íntegra autonómica en las deducciones familiares del IRPF. Señorías, Castilla y León sigue siendo una referencia entre las Comunidades Autónomas, al mantener un instrumento que permite que las familias con menos recursos puedan beneficiarse de unas deducciones que no han podido aplicar en años anteriores por insuficiencia de cuota; no solo una referencia en el ámbito de Comunidades Autónomas, sino incluso en comparación con el contexto nacional.

Respecto a los gastos de capital, el Capítulo 6, de inversiones reales, tiene una dotación de 56 millones de euros, con un importante incremento, el 35 %. Estas nuevas cuantías se destinarán, en lo que se refiere a la Administración general, a la mejora de la eficiencia energética, tanto de envolventes como de iluminación de los edificios adscritos a la Consejería; al impulso de la movilidad eléctrica, 3.000.000 de euros, mediante la adquisición de 150 vehículos eléctricos y 246 puntos de recarga para el conjunto de todos los servicios públicos autonómicos; al mantenimiento y mejora de las aplicaciones informáticas tributarias y de las aplicaciones que dan soporte a la contratación administrativa (Duero), y a la contabilidad y gestión económica (SODICAL), ampliando sus capacidades y avanzando en la Administración electrónica; al seguimiento, evaluación, información y comunicación de los Fondos de Nueva Generación; y a las obras de rehabilitación integral del edificio que ubicaba a la antigua sede de la Delegación de Castilla y León de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por 4,4 millones.

Por su parte, el Capítulo 7, de transferencias de capital, crece el 15,7 %, alcanzando los 138 millones de euros. El incremento en el ámbito de la Administración regional de carácter general... de la Administración general va destinado a la ejecución de los convenios de colaboración con el Instituto para la Transición Justa a cargo de la Consejería, tanto los que se iniciaron en ejecución en el año veintiuno como aquellos que se prevé firmar en el año veintidós, 7.000.000 de euros; subvenciones para promover el ahorro energético y las energías renovables y la eficiencia energética, tanto en movilidad como en edificios, especialmente en municipios de reto demográfico; y a la concesión de ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras y centros tecnológicos de la Comunidad, que llegan a 3,3 millones.

Señorías, un apartado especial de mención merece el Instituto de Competitividad Empresarial. El ICE gestionará 248 millones de euros, con un aumento del 10,5 %, 23,6 millones de incremento, para desarrollar programas de apoyo a la empresa y de fomento de la competitividad empresarial.

En un análisis por capítulos, los gastos corrientes disminuyen un 0,34 % respecto a dos mil veintiuno, al compensarse la subida de las retribuciones básicas de los empleados públicos con el ahorro en intereses de los Capítulos 1 y 3... perdón, de los Capítulos 1, en el gasto de personal, y 3, en el gasto de intereses, respectivamente.

El Capítulo 6 se eleva un 9,3 %, hasta alcanzar los 26 millones de euros. La partida más importante es la destinada a suelo empresarial e infraestructuras, que alcanza los 15 millones, y destaca el incremento en acciones en innovación en casi 1,8 millones.

El Capítulo 7 se incrementa en 12 millones de euros, un 9,9 %, concentrándose los nuevos recursos en los subprogramas de competitividad y de I+D. En total, este



capítulo alcanza los 109 millones, lo que pone de manifiesto el compromiso con la competitividad empresarial.

Dentro de las operaciones financieras, el aumento del Capítulo 1 tiene su origen en la anualidad del contrato suscrito con el BEI para, a su vez, conceder préstamos de ayuda a la financiación de las empresas, del cual nuestra Comunidad es una referencia en el conjunto europeo.

Y las variaciones del Capítulo 9 obedecen a los calendarios de amortización de la deuda del ICE con el BEI y el MINECO, fundamentalmente.

Como instrumento destacado al servicio de la política de competitividad de la Administración de la Comunidad, el ICE actúa de manera coordinada en sus departamentos en distintas áreas de actividad. Permítanme que, siquiera de forma breve, y dado el interés de los mismos, relate algunas de ellas.

En materia de financiación empresarial, el presupuesto para dos mil veintidós se articula en torno a cinco líneas fundamentales.

Como saben sus señorías, el Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps de Castilla y León financia los proyectos de inversión de empresas comprometidas con la innovación y se desarrolla en colaboración con Empresa Familiar y SODICAL, y con el apoyo financiero del BEI. Para dos mil veintidós, desde el ICE está prevista una nueva aportación, por importe de 57,9 millones de euros, precisamente la presupuestada en el Capítulo 8, con la intención de cumplir el objetivo comprometido de superar los 200 millones al final de la legislatura, alcanzando los 210 millones de euros. El plan es una actuación de excelente acogida, que hasta el momento ha financiado 58 proyectos empresariales, por un importe de 118 millones de euros, una inversión inducida de 377 millones y un empleo creado o mantenido de 12.238 puestos de trabajo.

Una segunda línea financiera se articula a través del aumento de las dotaciones del Fondo de Reindustrialización de Castilla y León y del Fondo para Recursos Endógenos. El Fondo de Reindustrialización se incrementará en 10 millones de euros, dirigidos a financiar la recuperación de la actividad industrial y a revitalizar las áreas desfavorecidas, así como a recuperar el empleo perdido de zonas que se han visto afectadas por situaciones de crisis, a través de la ampliación y/o la puesta en marcha de nuevas actividades productivas o la prestación de nuevos servicios. Desde su creación, este fondo ha financiado 45 proyectos empresariales, con un importe total de 64 millones de euros, una inversión inducida de 317 millones y un empleo creado y mantenido de 3.521 puestos de trabajo.

Por otro lado, es especialmente destacable que en dos mil veintidós prácticamente se triplicará el fondo para financiar proyectos que pongan en valor la utilización de los recursos naturales endógenos, en especial los recursos minerales, forestales y agrícolas en Castilla y León. Un compromiso más en el mundo rural. Este fondo, dotado inicialmente -porque se creó en dos mil veintiuno- con 6.000.000 de euros, en dos mil veintidós se incrementará en otros 10 millones de euros adicionales.

En tercer lugar, las medidas de apoyo a la liquidez. En dos mil veintidós se pondrá en marcha una nueva edición del Programa ICE Financia, con un gasto público previsto de 8.000.000 de euros. Como ya conocen sus señorías, este programa bonifica, en colaboración con Iberaval, los costes financieros tanto de circulante como de inversiones a pymes, autónomos y microempresas. Compuesto actualmente





por catorce líneas, para dos mil veintidós están previstas dos nuevas medidas, que quiero anunciarles hoy aquí: una línea para proyectos de sostenibilidad y otra para proyectos que contribuyan a la recuperación económica tras la crisis de la pandemia. Dos nuevas líneas: la sostenibilidad económica y la recuperación económica tras la pandemia. Ambas van dirigidas a bonificar los costes financieros de préstamos avalados de hasta 700.000 euros, con un plazo de amortización de doce años y dos años de carencia. Por tanto, proyectos de largo plazo y con dos años de carencia.

Asimismo, van a continuar vigentes durante dos mil veintidós, dada su buena acogida, algunas de las medidas extraordinarias de liquidez que hemos puesto en marcha a raíz de la pandemia, como son el Programa ICE COVID-19 para autónomos y microempresas, las líneas de financiación a proveedores del canal HORECA y a alojamientos turísticos, y la línea destinada a áreas con medidas preventivas y restricciones de movilidad.

Merece la pena destacar que, desde su creación, los resultados del programa han sido muy satisfactorios. El programa ha generado una inversión por valor de 1.788 millones de euros, asociada a un importe de préstamos formalizados en torno a los 1.300 millones. El número de operaciones llevadas a cabo se aproximan a 12.500, lo que ha supuesto más de 144.000 puestos de trabajo mantenidos o creados.

En cuarto lugar, los instrumentos financieros de garantía, cuyo objeto es la cobertura del riesgo de los préstamos concedidos por entidades financieras a empresas y autónomos. Antes de que acabe el año se realizará el último desembolso para alcanzar el importe total inicialmente comprometido. Desde... desde dos mil dieciocho se han financiado ya 392 operaciones de préstamo, con una cobertura apertada... aportada por instrumentos financieros de 55 millones, y que han permitido financiar inversiones y capital circulante por 96 millones, con un empleo asociado de 7.444 puestos de trabajo.

Por último, cabe citar las líneas de ayuda a la creación de empresas. Hemos previsto más de 25 millones de euros en diferentes subvenciones a fondo perdido, para financiar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales. Su finalidad última es la creación de actividad económica, la consolidación del tejido empresarial y la generación y el mantenimiento del empleo.

Un segundo apartado es el área de innovación y emprendimiento. Aprobaremos la nueva Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos 2022-2027, que será la referencia de las actuaciones de emprendimiento e innovación que se desarrollen desde el ICE en los próximos años, y permanecerá atenta a la evolución del entorno para reaccionar con flexibilidad. Estas actuaciones tienen reflejo en la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León RIS3, recientemente aprobada, representando las actividades en ciencia y tecnología el 46,8 % del total del presupuesto del ICE, 116 millones de euros, con un incremento del 36,8 % respecto a dos mil veintiuno. Permítanme destacarles algunas de ellas.

En materia de creación de empresas, el Programa de Apoyo a Emprendedores, desarrollado en colaboración con el Consejo de Cámaras Oficiales y dirigido a la prestación de servicios de apoyo y acompañamiento al emprendedor, destinaremos 7,4 millones de euros a cumplir nuestros compromisos en las distintas iniciativas territoriales: Ávila, Béjar, Medina del Campo, Salamanca, Soria, Benavente y Villadangos del Páramo.



29 millones de euros en subvenciones para apoyar la I+D+i empresarial, en convocatorias de apoyo a las empresas para que desarrollen o mejoren sus productos o procesos de fabricación y, de este modo, sean más competitivas en los mercados globales. En esta línea se contemplan los planes estratégicos de I+D, que están sirviendo para que se desarrollen nuevos productos y procesos de las principales empresas ubicadas en la región.

Apoyo a los centros tecnológicos, 6,3 millones de euros, destinados a la mejora y fortalecimiento del ecosistema de investigación e innovación de Castilla y León, mediante subvenciones para proyectos de I+D de los centros que refuercen el dominio en áreas estratégicas para la región.

Ayudas a la digitalización empresarial de hasta 50 %, 4.000.000 de euros a fondo perdido para que las empresas adopten nuevas tecnologías digitales y para el sector TIC regional desarrolle nuevos productos y servicios. Servicios tecnológicos avanzados para pymes, 4,3 millones. Apoyo a las pymes con subvenciones del 50 % de los gastos de consultoría especializada en servicios de innovación para la mejora de procesos, incentivos fiscales y otros servicios de innovación. Con el doble objetivo de incentivar la I+D empresarial, a la vez que se mejoran los servicios que presta la Administración de Castilla y León, seguiremos apostando por la compra pública innovadora.

Por último, como proyecto singular, el ICE gestiona y coordina el proyecto europeo INBEC, Bioeconomía Circular. Su objetivo es fomentar la creación de nuevas empresas y la diversificación de actividades productivas basadas en la transformación de recursos biológicos y en el desarrollo de nuevos bioproductos y servicios, maximizando el potencial de la bioeconomía circular. Tiene un presupuesto de 2.000.000, de los cuales al ICE le corresponden 750.000 euros.

Un tercer ámbito es en materia de infraestructuras empresariales. Actuaremos en una doble vía: por un lado, destinaremos 15,3 millones de euros a la mejora de nuestras infraestructuras, en la certeza de que es imprescindible contar con espacios específicos de... de calidad, donde los empresarios puedan desarrollar sus proyectos, tanto en los polígonos y parques empresariales como en los parques tecnológicos; e igualmente seguiremos apostando por ofrecer apoyo institucional directo al sector de la automoción, clave en nuestra estructura económica, a través de los parques de proveedores del sector. La inversión prevista para dos mil veintidós en este punto es de 3,5 millones.

Por otro lado, quiero anunciarles que en este mismo año pondremos en marcha una nueva línea de ayudas destinadas a financiar los gastos de inversión en suelo empresarial promovidos por las entidades locales de Castilla y León. Esta nueva línea de ayudas va dirigida a todos los ayuntamientos de la Comunidad y contará con... hasta dos mil veintitrés, con 10 millones de euros, ampliables, si así lo demandan las entidades locales. Inicialmente, para el próximo ejercicio están consignados 4.000.000 de euros.

Esta línea trata de coadyuvar al equilibrio territorial, por lo que pone especial énfasis en promover la implantación de empresas en los municipios del medio rural. Para la creación de nuevos polígonos, los ayuntamientos pueden recibir hasta 1.000.000 para sufragar, en su caso, parte de los costes de... de su construcción; y para los municipios enclavados en el medio rural, la ayuda abarca tanto a la ampliación como también a la creación de nuevos polígonos empresariales.



Por último, en materia de internacionalización empresarial, se aprobará el IV Plan de Internacionalización, en colaboración con las asociaciones empresariales, las Cámaras de Comercio y el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). El plan pretende hacer frente a numerosos riesgos y retos de la situación económica internacional y europea, y tendrá como objetivo generar el fomento de la internacionalización de las pymes, la captación de nuevas empresas y proyectos de inversión y la recuperación del peso de la actividad industrial y del empleo en nuestra economía. Presupuestariamente, el programa contará con 5,4 millones de euros, destinados tanto a campañas de promoción como a líneas específicas de apoyo a la internacionalización empresarial.

En este punto, será de vital importancia nuestra... nuestra red exterior, para lo cual está siendo reforzada como soporte de las empresas de la Comunidad y de las iniciativas en el exterior, adaptando sus instrumentos a las situaciones actuales de los mercados. Del mismo modo, pondremos en marcha formación específica en internacionalización, para poder contar en Castilla y León con personas cualificadas en esta materia que puedan prestar servicios de calidad a las empresas que tengan interés en salir al mercado internacional.

En lo que respecta ya, señorías, al Ente Regional de la Energía, el presupuesto del EREN en dos mil veintidós será de 11.315.842 euros. Experimenta un importante incremento respecto al último presupuesto aprobado. Esta subida es consecuencia de presupuestar 5,5 millones de euros en el Capítulo 7, destinados a la concesión de ayudas para instalaciones de autoconsumo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Cabe destacar que los ingresos del EREN proceden en un 63 % de las transferencias de la Unión Europea y otras transferencias finalistas; el 24 % de autofinanciación, mediante ingresos patrimoniales, financieros y los obtenidos de la explotación de proyectos; y tan solo un 13 % de la transferencia consolidable de la Junta de Castilla y León. En cuanto a las principales actuaciones que llevará a cabo, pueden citarse:

Uno, que se está avanzando en la aprobación de una nueva Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León 2030. La nueva estrategia se alinea con los objetivos previstos en la Unión Europea y en España para mejorar la eficiencia energética, para reducir el consumo de energía final y para disminuir las emisiones contaminantes, en concreto CO<sub>2</sub>.

En segundo lugar, el EREN gestionará y tramitará las solicitudes de subvención relativas a instalaciones de autoconsumo y abastecimiento con energías renovables (fotovoltaica y eólica), así como de energías térmicas renovables (solar térmica, biomasa, geotermia y aerotermia). El importe total destinado a tres años, procedente de los Fondos Next Generation, ascenderá a 38,2 millones de euros, con el objetivo de instalar 45,1 megavatios de potencia en autoconsumo y 14,6 megavatios de capacidad en almacenamiento. Para dos mil veintidós el crédito previsto inicialmente es de 5,5 millones de euros, lo que explica la importante subida del presupuesto del EREN en el Capítulo 7.

Tercero, actuaciones propias en energías renovables. Se invertirán 1,4 millones de euros en dos grandes instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en hospitales públicos, contando con la cofinanciación al 50 % del programa FEDER.



En cuarto lugar, la herramienta OPTE cobrará aún mayor importancia en dos mil veintidós, especialmente en un escenario como este, de costes alcistas, y tras los importantes cambios regulatorios que ha sufrido el sector energético, en particular las modificaciones de los costes regulados, así como los cambios adicionales posteriores para una supuesta contención de la escalada de precios. Por ello, se seguirá realizando un importante esfuerzo técnico para incrementar, implementar y poner en producción todos los cambios necesarios para la optimización de la contratación energética de la Junta de Castilla y León, basada en esta herramienta OPTE. Con ello, la Comunidad seguirá siendo una referencia a nivel nacional de buena gestión y transparencia, con la publicación de los datos energéticos en nuestra Datahub de la Administración autonómica.

Finalmente, el presupuesto de la Fundación Santa Bárbara. Para el ejercicio dos mil veintidós, seguirá esta fundación potenciando su labor en la Escuela Laboral del Bierzo, en la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas, residentes principalmente en las cuencas mineras, y, en muchos casos, mediante la recualificación del personal afectado por la reestructuración y el cierre de explotaciones mineras y de centrales termoeléctricas.

Para ello, la fundación cuenta con un presupuesto de gastos de explotación de 2,1 millones de euros, incluidas las amortizaciones de inmovilizado. En cuanto al presupuesto de capital, durante el ejercicio dos mil veintidós está previsto recibir la cantidad de 90.000 euros como aportaciones dinerarias para inversiones de capital procedentes de la Junta de Castilla y León. El destino que se prevé dar a esta cantidad es la renovación de equipos de trabajo de movimiento de tierras y construcción subterránea, equipos para procesos de información y diversas instalaciones de la Escuela Laboral del Bierzo.

En el apartado de ingresos, la fundación tiene previsto ingresar 595.000 euros en concepto de aportación dineraria para gastos de explotación y de capital por parte de la Junta de Castilla y León; 800.000 euros de subvención concedida por parte del ECYL, correspondiente a la financiación del Plan Formativo 2021-23; y 300.000 euros de la realización de actividades propias de la fundación, como son la realización de actuaciones formativas, ensayos y actividades tecnológicas de diversa índole; y, por último, 495.000 euros correspondientes a subvenciones de capital de ejercicios anteriores trasladadas a resultados.

Hasta aquí todo lo relativo a la Sección 02: presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda, presupuesto del Instituto de Competitividad Empresarial, presupuesto del Ente Regional de la Energía y presupuesto de la Fundación Santa Bárbara.

También corresponde a la gestión de la Consejería de Economía la Sección 21, Deuda Pública, y, por tanto, haré, siquiera brevemente, una mención a la misma.

En el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veintidós, los créditos de la Sección Deuda Pública se cifran en 1.300 millones de euros, lo que supone una disminución del 8,62 % con respecto al último presupuesto aprobado. El descenso interanual se produce tanto en el capítulo de gastos financieros, que disminuye un 6,1 %, como en el de pasivos financieros, que lo hace en un 9,1 %.

El Capítulo 3, de gastos financieros, recoge las partidas destinadas a pagar las liquidaciones de intereses y otros gastos que se generen, tanto por las operaciones



de endeudamiento vivas como por aquellas que se puedan formalizar en dos mil veintidós. Contará presupuestariamente con 225 millones de euros, un importe distribuido de forma equilibrada entre los créditos destinados a cubrir el coste de las emisiones de títulos valores de la Comunidad (55 %) como los que se destinan a sufragar el coste de los préstamos (45 %), y en su mayor parte está ligado a operaciones de endeudamiento a largo plazo. Esta cifra registra un decremento interanual del 6,1 %, lo que conlleva un nuevo ahorro en concepto de intereses de casi 15 millones de euros con respecto a lo... a lo presupuestado en dos mil veintiuno.

Señorías, un año más se mantiene la senda descendente del gasto en intereses, iniciada ya esta senda en el año dos mil quince, por lo que ya son ocho años seguidos de rebaja en este capítulo, que se ha reducido en más de 200 millones de euros, a pesar del incremento en el volumen de deuda autonómica. A ello ha contribuido tanto el menor coste de las nuevas operaciones que se conciertan en comparación con las que se han ido amortizando como el efecto de la estrategia de revisión de la cartera de endeudamiento de la Administración general de la Comunidad, llevada a cabo por esta Consejería en los últimos años. Estas refinanciaciones han supuesto una notable rebaja en el pago de intereses, al reemplazar determinadas operaciones por otras con condiciones financieras más favorables. Como ejemplo, señorías, en julio de este año dos mil veintiuno hemos refinanciado 1.027 millones de euros de dos préstamos suscritos con el compartimiento de finalidad financiera del Fondo de Financiación, y que estaban devengando intereses anuales del 0,817 % y del 0,877 %, respectivamente. Aunque estas cifras del 0,8 y 0,9 % de intereses parezcan bajas, hay que señalar que las nuevas operaciones que hemos cerrado lo hemos hecho a un tipo de interés fijo del 0 %, por lo que a partir de ahora no se pagará nada en concepto de intereses por estos préstamos.

Además, se han cerrado emisiones a tipo negativo, lo que se traduce en que los inversores depositaron una cantidad superior a la que habrá que reintegrar en su momento en concepto de amortización. En conjunto, supondrá un importe de beneficio financiero para las arcas de Castilla y León cifrado en más de 30 millones de euros durante toda la vida de la operación.

No obstante, en la presupuestación para dos mil veintidós también se ha tenido en cuenta, aplicando un conveniente criterio de prudencia, la potencial incidencia de la tendencia alcista que vienen experimentando los tipos de interés, ligada al repunte de la inflación y a la previsible progresiva retirada de estímulos anunciada por el Banco Central Europeo.

En este ámbito, también se ha valorado la capacidad que tiene la Comunidad de acceso a los mercados de deuda, a lo que contribuye de manera significativa nuestra calificación financiera, la que posee Castilla y León, y que, atendiendo a la agencia de *rating* Moody's es Baa1, muy similar a la... a la del Reino de España. Entre los factores que determinan esta favorable evolución se encuentran los niveles controlados de déficit y los moderados volúmenes de deuda.

Respecto a esta última variable, y según los últimos datos publicados por el Banco de España, correspondientes a la situación a treinta de junio de dos mil veintiuno, la ratio de endeudamiento de Castilla y León en términos de PIB era 3,1 puntos porcentuales inferior a la media autonómica: 23,8 % en Castilla y León, frente al 26,9 % del conjunto de las Comunidades Autónomas. Nuestra previsión para dos



mil veintidós, teniendo en cuenta la evolución prevista de crecimiento del PIB, es la de acabar el ejercicio con una... una ratio de deuda sobre PIB incluso inferior, en el entorno del 23 %.

En el Capítulo 9 de esta Sección, Deuda Pública, se presupuestan los créditos necesarios para el desembolso de los créditos a largo plazo contraídos por la Administración general de la Comunidad en ejercicios anteriores, de acuerdo con el calendario de amortización previsto.

Para el ejercicio dos mil veintidós, las partidas destinadas a esta finalidad se cifran en 1.076 millones de euros, que irán destinados a la amortización de diversas emisiones de títulos de deuda pública de la Comunidad, por valor de 412 millones de euros, y a la devolución total o parcial de préstamos que fueron concertados tanto con entidades financieras multilaterales, distintos bancos privados, y el Fondo de Facilidad Financiera como con la Administración del Estado, vía convenios, por un importe conjunto de 664 millones de euros.

La variación interanual con respecto a dos mil veintiuno, con una reducción del 9,1 %, viene explicada por la distribución temporal de los vencimientos de las operaciones que se han ido formalizando.

Señorías, nuestro compromiso, el de la Junta, es que todo este ahorro que les he comentado en la Sección de Deuda Pública permita financiar con mayores dotaciones los objetivos del Proyecto de Presupuestos y, en definitiva, que todo este ahorro pueda ir destinado, como hemos dicho, a la recuperación económica, a la calidad de los servicios públicos, al mundo rural y lucha de despoblación y a la modernización de Castilla y León.

Hasta aquí la explicación del Presupuesto: el escenario macroeconómico, el estado de ingresos, el estado de gastos y los créditos que gestiona la Consejería de Economía y Hacienda, tanto en la Sección 02 como en la Sección 21.

Este es, en resumen, un Proyecto de Presupuestos adaptado a la realidad de Castilla y León. Permítanme, para ir concluyendo, que les destaque, ya por resumir, diez aspectos de este Proyecto de Presupuestos.

Uno. El Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dos mil veintidós alcanza los 12.300... los 12.835 millones de euros, un 4,42 % más, y es el más alto de la historia, y está enfocado a la recuperación económica, a la creación de nuevas oportunidades para las empresas y a reforzar los servicios públicos de carácter social.

Dos. El Presupuesto para dos mil veintidós es realista y prudente. Prevé una importante recuperación económica, un 4,9 % de aumento del PIB, avalado por la AIReF, que permitirá superar las cifras alcanzadas en dos mil diecinueve.

Tres. Las grandes prioridades presupuestarias son la recuperación de la actividad económica y el empleo, la prestación de servicios públicos esenciales de calidad y la apuesta por el mundo rural y la lucha contra la despoblación. Y todo ello orientando nuestra Comunidad hacia una Castilla y León más verde, digitalizada e inclusiva.

Cuatro. El Presupuesto incluye dos grandes novedades en su... en su planteamiento: por primera vez orienta sus recursos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que plantea la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con compromisos definidos en las políticas públicas que impulsan el desarrollo



sostenible de la sociedad de Castilla y León, asegurando la inclusión social y la preparación para los retos energéticos y medioambientales. Por otra parte, incorpora fondos europeos de nueva generación por importe de 624 millones de euros.

Cinco. Los Presupuestos se incrementan, además de por los Fondos Next Generation, por las cuantías que el Estado nos debe de la anualidad del IVA, reconocida por sentencia, y por las cantidades procedentes de los fondos europeos.

Seis. Por el contrario, los aspectos que impiden un mayor crecimiento son el déficit de recursos procedentes del sistema autonómico de financiación, la negativa del Gobierno de España a mantener un Fondo COVID no reembolsable para dos mil veintidós y el desequilibrio en la asignación del déficit entre el conjunto de las Administraciones públicas.

Siete. El Presupuesto es coherente con una política fiscal acertada, moderada, justa y con bajada de impuestos. En dos mil veintidós se incrementarán los beneficios fiscales, alcanzando los 509 millones de euros, y afectará a casi medio millón de beneficiarios, con especial incidencia en el mundo rural.

Ocho. Hablamos de unas cuentas claramente sociales, donde el 78 % de los recursos de las Consejerías se destinará a los tres departamentos sociales, que aumentaron sus recursos ya el año precedente por la crisis del COVID-19, y que después de la pandemia consolidan este crecimiento.

Nueve. Es un Presupuesto netamente inversor, ya que destina 2.010 millones de euros a inversiones, que contribuirán a modernizar y seguir transformando la economía de la Comunidad. Hay una importante subida de las inversiones reales, el 39 %, mientras que los gastos corrientes se estabilizan.

Y diez. Por último, los créditos de la Sección de Deuda Pública se cifran en 1.300 millones de euros, lo que supone una disminución del 8,6 % con respecto al último Presupuesto aprobado, con un nuevo ahorro en concepto de intereses de casi 15 millones de euros con respecto al Presupuesto vigente.

Por lo que respecta al presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda, cinco ideas de resumen:

El presupuesto de dos mil veintidós asciende a 426 millones de euros, con un incremento del 13,3 %, confirmando el compromiso con la recuperación económica, el apoyo a las pymes y la modernización de las estructuras productivas.

Dos. El Instituto de Competitividad Empresarial dispondrá de 135 millones de euros en sus capítulos de inversión para el apoyo a las empresas y pymes de la Comunidad, lo que permitirá aumentar las dotaciones de los distintos instrumentos financieros; entre otros, triplicará el importe del Fondo para Recursos Endógenos y se pondrán en marcha dos líneas adicionales de apoyo a la liquidez, dirigidas a proyectos de sostenibilidad y a proyectos que contribuyan a la recuperación económica. Por su parte, las ayudas a fondo perdido para la creación de empresas y la I+D+i empresarial alcanzará los 25 millones y 35 millones, respectivamente.

Tres. Con una aportación financiera de casi 58 millones de euros, se completará el Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps para financiar los proyectos de inversión de empresas comprometidas con la innovación, alcanzando los 210 millones de euros.



Cuatro. La nueva línea de ayudas a los ayuntamientos para creación y ampliación de polígonos empresariales permitirá aumentar la oferta de suelo industrial en la Comunidad, especialmente en el medio rural, anclando al territorio proyectos empresariales generadores de actividad económica y empleo, y que permitirán fijar población. Está dotada con 10 millones de euros, de los cuales 4 corresponden a la próxima anualidad.

Y cinco. En coherencia con el contexto de transición energética, en el que Castilla y León persigue mantener su posición de liderazgo, el presupuesto del EREN incorpora 5,5 millones para subvencionar instalaciones de autoconsumo y almacenamiento de energías renovables, en lo que constituye una importante apuesta de este tipo de infraestructuras en nuestra Comunidad.

Señorías, este es, en grandes líneas, el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad para el año dos mil veintidós. Tienen ante ustedes los veintidós tomos que detallan su contenido. Y, naturalmente, tanto el equipo directivo de la Consejería como yo mismo nos encontramos a su disposición para cualquier cuestión que estimen oportuno aclarar.

Desde la Junta de Castilla y León hemos hecho un intenso trabajo, y les puedo asegurar que hemos puesto muchas horas y mucha ilusión en esta tarea. Por eso, quiero hoy aquí agradecer la colaboración y comprensión del resto de las Consejerías y la profesionalidad de todos los empleados públicos.

Estoy convencido de que estamos ante un buen Proyecto de Presupuestos: subimos las inversiones públicas, impulsamos la recuperación, consolidamos el gasto social, bajamos los impuestos al mundo rural y contribuimos a la modernización de Castilla y León. Y lo hacemos desde el realismo, pero también desde la pasión que nos une por el futuro de la Comunidad.

Esta es la Castilla y León que queremos y esta es la Castilla y León por la que trabajamos cada día cada una de las... de las personas que tenemos responsabilidad en el Gobierno autonómico, sus consejeros y el presidente Alfonso Fernández Mañueco. Espero haber convencido a esta Cámara de la necesidad de apoyar este proyecto, y confío en la capacidad de sus señorías y de los distintos grupos parlamentarios para alcanzar acuerdos que puedan mejorar el texto. Castilla y León lo merece, y yo les animo a ello. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias, consejero. Vamos a suspender la sesión por un espacio, si les parece, de veinte minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Pues, después de estos minutos de... de suspensión, vamos a continuar. Y damos... En primer lugar, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de los distintos portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.



**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Buenos días a todos. Buenos días, señor consejero, y buenos días también a su equipo. Me gustaría, antes de entrar al detalle de... bueno, al detalle, a lo que pueda yo detallar en estos diez minutos, de su comparecencia, un poco hacer un par de reflexiones, sobre todo sobre lo que usted ha dicho y sobre lo que ustedes han presupuestado.

Mire, comenzaba yo en la... en el canutazo diciendo que... recordando las palabras de Einstein, que decía que “locura es hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados diferentes”, porque creo que este Presupuesto es lo que más claro define, ¿no?, que ustedes siguen haciendo lo mismo constantemente; eso sí, con un aumento de gasto público, que yo no se lo voy a negar, probablemente que proviene de los fondos europeos, y que, de alguna forma, incrementa -porque esto es algo evidente- el gasto público, necesitado, ¿no?

Pero, fíjese, nos encontramos -y usted lo ha dicho- en un momento clave, donde nuestra economía, globalmente hablando, se encuentra en un momento peligroso para la reactivación, donde la reactivación económica y la recuperación de nuestro PIB se encuentra muy lejos de concretarse, muy lejos de las previsiones incluso que... más optimistas que hasta el momento había, y... y donde usted da un dato bueno, como... de alguna forma, como si fuera bueno, sobre todo hablando de la bajada del paro. Yo no voy a decir que sea malo, señor consejero, pero sí que se olvida de que en algunos sitios tiene un reflejo directo con la emigración de muchos de nuestros jóvenes; es decir, baja la población, también baja el paro; porque la afiliación, por ejemplo, en la provincia de León -usted lo sabe- no ha subido, a pesar de ese descenso de paro.

Y no dice tampoco que estamos ante un mercado de trabajo con una temporalidad inasumible o con un paro juvenil inaguantable, lo que, de alguna forma, define que estamos en una situación, desde luego, muy complicada. Y en esa situación muy complicada, donde su Presupuesto incrementa el gasto público de una forma considerable, a nosotros nos parece que hay cuestiones que no se pueden dejar pasar; y creo que, a la hora de hablar de ese Presupuesto, no creo que los fondos... que los fondos destinados sobre todo a reindustrialización puedan ser considerados, de alguna forma, positivos.

Y mire, para finalizar en esta primera reflexión, señor consejero, usted hablaba de las dificultades de una Comunidad Autónoma con una dispersión terrible, con una despoblación terrible, con una extensión terrible, que es, más o menos, lo que yo vengo defendiendo desde hace mucho tiempo. Es decir, es una Comunidad desequilibrada; desequilibrada en cuanto a su constitución y desequilibrada por las políticas de los últimos treinta y tantos años que ustedes han planteado, porque, probablemente, tampoco tendría que haber sido una Comunidad Autónoma con las dos regiones que en estos momentos tiene.

Y mire, paso directamente a centrarme en algunas cosas. Porque, mire, yo le digo que no son buenos estos Presupuestos y que no son lo que necesita, sobre todo, porque, mire, en aquello que concierne a la industrialización o la inversión a polígonos industriales, usted sabe, como yo, que a Salamanca, Zamora y León se les deja completamente al margen, consignándose para esos polígonos industriales, que para nosotros nos parece una de las patas... no digo que sea la única, señor consejero, pero una... una pata muy importante; se les deja prácticamente con el 1,5 % de



lo que se destina a los diferentes polígonos industriales de la Comunidad Autónoma, siendo los casos de Zamora y el Bierzo todavía mucho más sangrantes, porque lo que se presupuesta para esos polígonos industriales es cero. Y, realmente, con estas cuentas, difícilmente vamos a poder pensar que se puede alcanzar... sobre todo que se está apostando realmente por la industrialización de esas zonas tan deprimidas.

Pero es que tampoco el resto de la región leonesa sale mucho mejor parada, y es que ustedes destinarán a los polígonos industriales de la provincia de Salamanca 60.000 euros; una cantidad realmente deplorable lo que han presupuestado ustedes para el polígono de Ciudad Rodrigo, para el que la Junta reconoce el proyecto plurianual, que pasa por inyectar más de 6.000.000 de euros, pero que en los... en el año en el que estamos en estos momentos, con el mayor gasto público, ustedes deciden invertir sobre 60.000, un 1 %, lo que reconoce que hace falta... lo que reconoce que es insufrible esa cantidad para constatar o para, por lo menos, provocar un desarrollo en la comarca de Ciudad Rodrigo.

Pero la cosa no queda ahí, señor consejero, porque usted ha hecho también alguna alusión sobre el presidente, sobre los Presupuestos del presidente Alfonso Fernández Mañueco; y lo que presentó hace no mucho fue un rimbombante... en un rimbombante acto ante los medios de Salamanca, un protocolo que impulsaría económicamente a la provincia, girando en torno al puerto seco, con un plan de 67 millones de euros, de los que la Junta se comprometía a aportar, como mínimo, un 40 % de esos fondos.

Es decir, el presidente de la Junta nos vendió que su Gobierno iba a invertir 27 millones de euros para la potenciación económica e industrial de Salamanca. Pues bien, en el Proyecto de Presupuestos del Estado presentado por la Junta... perdón, Presupuestos autonómicos presentado por la Junta, la Consejería de Economía y Hacienda no recoge ninguna partida específica. Yo no sé si estará en ese Fondo de Reindustrialización del que usted nos ha hablado, pero realmente en estos momentos no cuenta absolutamente con ninguna... ninguna partida específica para ello.

Por otro lado, tampoco tenemos constancia, o por lo menos no podemos confiar en las buenas palabras en lo que a la reindustrialización de Béjar se refiere, que ni se ha desarrollado y, a pesar de los planes estratégicos, ni parece que haya una voluntad real de la Junta para desarrollarla, pues tampoco hay ninguna partida específica para la reindustrialización. Y es que, señor consejero, reindustrializar es eso, crear industria, y para eso ha de ser... hay que ser ambiciosos, que es precisamente lo que no está haciendo la Junta de Castilla y León con Béjar, por muchos titulares que nos quieran vender sobre la industrialización. De la reindustrialización de... de Béjar -perdón- solo queda incluso los anuncios preelectorales con aquella empresa que se iba a hacer de reciclados. Pero, claro, que lo hicieron... alguno de los partidos que está gobernando en estos momentos lo hizo como una especie de anuncio preelectoral, y que se ha quedado en nada.

Sigamos avanzando, señor consejero. Trabajo e industria, que también sería necesaria, si me lo permite, en La Raya, tanto en la parte salmantina como en la zamorana, que continúa olvidada por la Junta en esta materia, pese al enorme potencial que tiene para crear industria relacionada con el sector ganadero, con la transformación agroalimentaria, etcétera, etcétera, como se está viendo en proyectos privados impulsados por emprendedores de la zona, como puede observarse en Viti-gudino, en una zona que podría impulsarse mucho más, de mediar un plan especial



de desarrollo de La Raya, que ya hemos solicitado los grupos de la Oposición en esta legislatura, y que, por otra parte, no ha contado con el apoyo de los dos grupos que gobiernan esta Comunidad.

Y mire, yo le tengo que decir que, si de algo nos podemos quejar los demás, en el caso de Zamora, yo creo que cero euros a la provincia zamorana, desde luego, conviene ser... bueno, nos parece, de alguna forma, que es lamentable. Y eso a pesar de que los problemas de falta de suelo industrial que posee, como usted bien sabrá, el suelo del polígono de Villabrázaro, ya colmatado, y que precisa que se adelante su desarrollo para ser ampliado, pero que no parece que a la Junta esto le preocupe demasiado, porque... porque, después de ver las cuentas, realmente no nos parece que sea una cuestión que a ustedes les quite el sueño.

Y en cuanto a la ciudad de la... de Zamora, la Junta, hasta ahora, nunca ha contemplado desarrollar suelo industrial en su entorno, lo que agrava aún más la situación delicada de una provincia como la de Zamora; es decir, si hay alguna provincia en esta Comunidad Autónoma que necesite ese esfuerzo industrial, probablemente sea la ciudad de Zamora; y ya veo que tampoco va a tener... en el Presupuesto de mayor gasto público, va a tener tampoco encaje.

Y mire, yo, sabe, he hablado de Salamanca, he hablado de Zamora, voy a hablarle ahora de León. Es decir, bien, usted me va a decir que tiene una apuesta estupenda por Villadangos, y que la tienen. Mire, señor consejero, las apuestas hay que hacerlas ya. Las apuestas no se hacen dentro de cuatro o cinco años, las apuestas hay que hacerlas ya, y usted sabe, como yo, que 100.000 euros para el... para el polígono de... industrial de Villadangos, o 100.000 euros para el parque tecnológico de León es simplemente dejar dos partidas abiertas por si acaso, por si acaso, pero prácticamente no se tiene ninguna intención en... en invertir. Y a este ritmo, señoría, usted va a cumplir con ese compromiso plurianual con el polígono de Villadangos dentro de cien años, probablemente. Pero, bueno, ya estamos acostumbrados en León en que casi todo llegue bastante tarde.

Mire, le hablo también del polígono industrial de Cistierna, porque sabe que se lo he hecho, y porque ustedes, que habitualmente están diciendo, pues eso, que tienen un convencimiento de... de trabajar en nuestras cuencas mineras, de intentar revertir una situación que provocó el Partido Popular y el Partido Socialista, pues bueno, también estaría bien que ustedes hicieran un esfuerzo, sobre todo en polígonos industriales como el de Cistierna, el de Vidanes en este caso, para intentar invertir en un polígono industrial que tampoco tiene ya suelo en... suelo disponible. Y es que difícilmente... yo sé que no es la única solución para reindustrializar tener suelo industrial, yo sé que no es la única, hay que hacer muchas más cosas; pero, desde luego, sin suelo industrial, desde luego, no vamos a ser capaces de instalar absolutamente nada ahí.

Y mire, me quedan muchas cosas. Seguramente que en la segunda intervención podré hablarle de otros... de otras zonas, como el Bierzo, que ya le he dicho que prácticamente no tiene nada, aunque en la pasada legislatura sí que aplicaron alguna cuestión sobre El Bayo... sobre el polígono de El Bayo, en Cubillos del Sil, pero que tampoco ha tenido continuidad presupuestaria.

Y sí le tengo que decir una cosa, y con esto finalizo. Y, si no, lo voy a dejar para la segunda intervención, porque quiero explayarme un poco más con ello.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también durante un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora procuradora doña Blanca Delia Negrete.

**LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:**

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, en primer lugar, quiero dar la bienvenida y las gracias al señor Carriedo por su comparecencia hoy en estas Cortes para informarnos sobre el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veintidós, y también a todo el personal de su Consejería.

Hace un año ya, señor Carriedo, defendíamos, precisamente en esta sala, unas cuentas que eran responsables, que eran prudentes, y todo ello estaba en consonancia con la situación económica y también sociosanitaria que vivíamos por aquellos entonces. La unión que... que tiene el Gobierno del PP y Ciudadanos en la Junta de Castilla y León se reflejó ya en aquellos Presupuestos para nuestra Comunidad, que eran eminentemente sociales y que simbolizaban la unión y la fuerza para hacer frente y luchar contra la pandemia del COVID-19.

Ha pasado ya un año de entonces, y donde ha... y, haciendo un rápido balance, podemos y queremos afirmar que nos encontramos en un escenario para presentar unos Presupuestos que son realistas, como usted ha dicho esta mañana, con respecto a la evolución de la economía de nuestra Comunidad.

Señor Carriedo, de cara al año dos mil veintidós se prevé una importante recuperación económica, que pasa por conseguir un producto interior bruto de Castilla y León que se incremente en un 4,9 %, frente a la estimación del 7 % que tiene el Gobierno de España, lo que nos va a permitir, en teoría, recuperar unas cifras alcanzadas en dos mil diecinueve, e incluso, si estos datos se... se hacen realidad, nos permitiría mejorarlas.

Hablamos, por tanto, de los Presupuestos más altos de la historia -ya lo ha dicho usted-, ascendiendo a 12.835.152.392 euros, lo que supone un precio... un crecimiento del 4,42 % respecto a los Presupuestos que... que hicimos en el dos mil veintiuno. Hay que recalcar que son unos Presupuestos que están validados y avalados por la AIREF y también por el... por el Banco de España, y que son los Presupuestos, como decía antes, de un Gobierno que es serio y que es solvente, y que, además, da estabilidad al tejido empresarial de nuestra Comunidad y también a toda la sociedad. Lo decía usted antes, tenemos una política fiscal moderada, pero también muy justa, con una bajada de impuestos que apuesta por que los servicios públicos... que apuesta por los servicios públicos, pero que también apuesta por eliminar las desigualdades que tiene nuestra Comunidad.

Señorías, se han rechazado esta semana las enmiendas a la totalidad en los Presupuestos, y continúan su tramitación en el... en el Parlamento. Sí que es cierto que nos preocupa el carácter optimista de las cuentas que presenta el Gobierno, cuando el gobernador del Banco de España, la presidenta del AIREF y prestigiosas instituciones financieras de distintos estudios anuncian que las previsiones que están haciendo no se van a cumplir, y eso al final puede afectarnos. Esperamos que



nuestra Comunidad, y con ello nuestros ciudadanos, no vean incrementados, por esta... porque no se cumplan las previsiones, los impuestos en los años venideros como consecuencia de que incremente entonces la deuda y también el déficit, para, lógicamente, poder financiar el gasto.

No debemos y tampoco tenemos que olvidar que, pese a haber superado el grueso de la crisis del COVID, nos encontramos ante una sociedad que está debilitada y que necesita un impulso, y también una inyección económica que sea considerable para encontrarnos en cifras y en datos que sean prepandémicos. Por ello, a diferencia de los Presupuestos del Estado, nosotros sí que presentamos unas cuentas autonómicas que permiten a nuestra Comunidad afrontar con solidez la recuperación económica. En este sentido, quiero hacer unas pequeñas puntualizaciones de... del proyecto presentado, que, aunque las ha hecho usted también, creo que hay que... que resaltar.

La Junta de Castilla y León continúa muy comprometida con la sanidad pública. Como muestra de ello son los... los 4.448.532 millones, aumentando así un 1,91 % con respecto al año anterior. Al final, los datos son objetivos y son fríos, y esta es la mayor evidencia de que apostamos por lo social. Un incremento de casi un 6 % en Educación también, con un 12,51 % en Familia y en Igualdad de Oportunidades. Como se puede observar, los servicios públicos fundamentales se convierten de nuevo en nuestra Comunidad en la primera prioridad de nuestro Ejecutivo autonómico, y esto significa que el 78 % del gasto no financiero de las Consejerías es social. Las tres Consejerías sociales están gestionando 8.166 millones de euros para el próximo ejercicio.

Con respecto a la recuperación económica, se destinan 2.010 millones para la recuperación y también para el empleo, y esto supone también un 26 % más con respecto al ejercicio del dos mil veintiuno, concentrando los mayores volúmenes de la inversión en las áreas de Fomento y Medio Ambiente, Agricultura también, y en Empleo e Industria. Se incrementan las inversiones reales en un 39 %, y nos situamos en 935 millones. Las transferencias de capital -que también usted lo ha dicho- aumentan un 16,5 %.

Se destinarán también 426 millones a la Consejería de Economía para incentivar a las empresas y dotarlas de ayudas directas, apoyo financiero y avales, como usted bien ha desgranado esta mañana. Es muy importante para la dinamización del mercado laboral, para la inyección de liquidez a las empresas, para que creen empleo, consoliden inversiones, y para que la... para que se perpetúe la recuperación y... y demos ya una estabilidad a la economía de nuestra Comunidad.

Pero hay más, hay beneficios fiscales en los principios tributarios, que se traducen en el ahorro a las familias y a los jóvenes, también a los emprendedores y a los autónomos. Se congelan y se suprimen -ya lo ha dicho usted también- las tasas generales. Desde dos mil catorce, se bonifica el 95 % las licencias de caza. Castilla y León se sitúa entre las tres Comunidades con una fiscalidad más favorable en el medio rural. Lo quiero poner de relieve para aquellos que dicen que no apoyamos al medio rural; pues este es el dato: somos la tercera Comunidad con la fiscalidad más favorable en el medio rural.

Se ha incrementado hasta un 40 % la deducción general en el caso del nacimiento y la adopción de hijos en Castilla y León para familias residentes en municipios



de menos de 5.000 habitantes. Se ha creado también un tipo reducido del 2 % en las transmisiones de bienes inmuebles para negocios que constituyan centros de trabajo en el medio rural. Un tipo reducido también del 4 % en la transmisión de las explotaciones agrarias prioritarias. Y una bonificación del 100 % en los arrendamientos de fincas rústicas de... en el impuesto que se paga... de impuestos sobre transmisiones patrimoniales.

Y, bueno, también quiero... quiero poner de relieve el incremento del 29 % en el Plan de Cooperación Local, con 448 millones, así como los 1.498 millones destinados al sector agrario, donde se incrementa el 9,41 % del... del presupuesto destinado a la Consejería de Agricultura. Hay que poner de relieve también que a la PAC se suman los fondos de la Unión Europea, con unos fondos que son Next Generation. Y son ya 10.437 millones de euros en el presupuesto con el que cuentan nuestras Consejerías para la ejecución de sus políticas, un 6,7 % superior al del año pasado.

Se proyecta así, de esta manera, un escenario, como se ha venido diciendo, que es real, donde se protege a los ciudadanos de nuestra Comunidad, también se da cobertura a sus necesidades, y se ayuda a los diferentes sectores de nuestra sociedad. Y, en definitiva, lo que pretende... se pretende con este Presupuesto es crear un futuro de recuperación y un crecimiento sostenible en toda nuestra Comunidad.

No nos cabe duda de que el Partido Socialista nos va a acusar, una vez más, de presentar una... unas cuentas que son insuficientes, poco ambiciosas, escasas, poco sociales, en la línea que suelen hacer en sus intervenciones. Pero yo creo que descalificar para ganarse la atención de los medios y desprestigiar unos Presupuestos que son realmente sensatos y objetivamente sensatos, que son cercanos a la realidad del territorio y a las circunstancias que tenemos en nuestra Comunidad, no... no es lo mejor para los castellanos y leoneses.

Como le digo, son unos Presupuestos con los que continuar con la recuperación y con la transformación de nuestra... tierra -perdón- y en especial, ya lo decía antes, con una especial atención al medio rural. Pero también -lo ha dicho usted en su intervención- los primeros Presupuestos que están alineados con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030.

Por tanto, son unos Presupuestos con una marcada tendencia liberal, que pone patente la bajada de impuestos, y que es nuestra bandera desde que emprendimos el camino en el Parlamento en el dos mil quince. El Gobierno que forma actualmente el PP y Ciudadanos trae a los castellanos y leoneses estabilidad, señor consejero, le pese a quien le pese, y, por supuesto, somos realistas. Siempre que se pueda hacer más, se hará, y es por ello que seguiremos trabajando duramente en la consecución de estos objetivos y los que nos puedan llegar, para atender a todos nuestros ciudadanos. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene ahora la palabra, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, durante un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Leticia García.



### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Buenos días, señorías. Gracias, presidente. Mis primeras palabras, como es lógico, serán para dar la bienvenida al señor consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo, y también para dar la bienvenida al equipo que le acompaña: viceconsejero de Economía y Competitividad, directora general de Presupuestos y Estadística, directora general de Tributos y Financiación Autonómica, secretario general de la Consejería. Bienvenidos. Gracias por la presentación del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de la Consejería, y, sobre todo, enhorabuena a todos por el esfuerzo, el empeño, el trabajo realizado. Y le pido, además, consejero, que lo haga extensivo este agradecimiento a todos los empleados públicos de la Consejería que han hecho posible, con usted a la cabeza, que tengamos delante un proyecto tan bueno para Castilla y León. El Presupuesto más elevado de la historia de la Comunidad, el de mayor gasto público, 12.835 millones de euros, un 4,42 más que el vigente. Un Presupuesto que este grupo apoya, sin albergar la más mínima duda.

Y, mire, quiero decirle que este Presupuesto encaja en nuestro modelo, en el del Partido Popular; un modelo de consolidación de servicios básicos, de crecimiento económico, de apoyo al mundo rural y que baja los impuestos. Este es el modelo de los resultados; y este modelo es el que es porque parte de una consideración de un escenario macro realista. La AIReF lo ha dicho el veintisiete de octubre, avallando como prudentes estas previsiones, y, además, reconociendo el esfuerzo que se ha hecho por contar con otros organismos independientes en la elaboración de ese escenario.

Y la base de un presupuesto realista, evidentemente, es la prudencia, como debe hacerse un presupuesto, si es lo que se quiere hacer. Si se quiere hacer otra cosa, como algo electoral o algo de contentar a socios, pues entonces se elaboran los Presupuestos Generales del Estado para dos mil veintidós del Gobierno de España, con unas previsiones falsas, con un optimismo sobreactuado, no escuchando, y basándose el gasto en los impuestos, basados en cálculos erróneos, que ignoran las previsiones del FMI, del... del INE, de la AIReF o del Banco de España.

Este Presupuesto es el de la remontada. Las medidas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León están dando sus frutos. Las medidas a favor de la recuperación de los sectores productivos y el empleo, con un mes de octubre en el que hemos visto como baja el paro y suben las contrataciones, estando ya en niveles prepandemia en esta Comunidad, con un descenso del desempleo mucho más marcado que la media nacional, un 2 % frente al 0,02 de la media nacional.

Pues bien, estos datos derivan del esfuerzo que se hicieron en unas buenas cuentas en el año dos mil veintiuno; y el año dos mil veintidós será el de la recuperación, porque se ha diseñado desde esa perspectiva. Y este Presupuesto se nutre en gran parte de los fondos europeos, pero también con el incremento de la recaudación de impuestos y con el cobro –a ver si es posible– de, por fin, los 190 millones adeudados del IVA por el Gobierno de España; Gobierno condenado por mal pagador. De los fondos europeos, el grueso son los de la PAC, 924 millones, y 624 millones los de Nueva Generación.

Y mire, señor consejero, a pesar de que esto no entra en la cabeza socialista, el modelo de bajada de impuestos en un contexto de crecimiento económico ha



resultado, y se ha demostrado en Castilla y León, con un aumento de la recaudación tributaria por el incremento del número de bases imponibles. Y, por lo tanto, como usted ha detallado, aumentan los ingresos para financiar los gastos, y los castellanos y leoneses están mejor con el dinero en su bolsillo.

En cuanto a los ejes principales a valorar este Presupuesto, mire, en este grupo estamos especialmente satisfechos de que este proyecto mantenga esa línea, esa bandera de liderazgo en los servicios esenciales. Porque, mire, es algo de lo que los procuradores del Partido Popular nos sentimos muy orgullosos, y este Presupuesto incide en eso, en la consolidación de los servicios públicos, que cuentan con el reconocimiento de los principales indicadores independientes. Y esa consolidación, señor consejero, se hace bajando la presión fiscal de los castellanos y leoneses: mayor gasto, menos impuestos. Esa es la receta; fácil.

Por otra parte, este Presupuesto es el de la recuperación económica y el empleo -otra prioridad, como ha explicado usted-, y es clave en ello la Consejería que usted dirige: casi 590 millones de euros en apoyo al sector empresarial, comercial, turístico, apoyo a las empresas de economía social, también muy importante. Y, efectivamente, las Consejerías con mayor crecimiento en este Presupuesto son las del área económica, entre ellas la de Economía y Hacienda, con un incremento de más del 13 %, 426 millones en total en la Sección 02; y creciendo de forma muy favorable para el desarrollo empresarial y para la eficiencia energética, porque el Capítulo 7, de transferencias de capital, se incrementa en un 15,65.

Y en estas Consejerías económicas está principalmente concentrada la ejecución precisamente de los nuevos fondos europeos. Y me gustaría destacar aquí la aportación de gestión que lleva a cabo el ICE en esta materia, sin duda, cuyo presupuesto se ha incrementado también, destacando especialmente dos ámbitos importantes, el de la competitividad empresarial y el de la financiación, que tan buenos resultados están dando, o, ¿cómo no?, la RIS3, recientemente aprobada.

Y luego, algunas líneas extraordinarias, que vemos que se mantienen en el Presupuesto para dos mil veintidós, consejero, y que nacieron para ayudar a aquellos gastos extra de financiación originados por la pandemia. Y nos alegramos que el Gobierno de la Junta siga considerándolos en el Presupuesto del dos mil veintidós; cosa que no ha hecho el Gobierno de España, que ha considerado que ya no son necesarios, como, por ejemplo, con la supresión del Fondo COVID.

Y queremos agradecerle este anuncio que nos ha hecho hoy respecto a las nuevas líneas de sostenibilidad y recuperación económica, que, sin duda, van a ayudar mucho a aquellas empresas que están pasando especiales apuros económicos aún hoy día, y con 483 millones en ayudas directas.

Y luego, una prioridad del Presupuesto que ha destacado usted es el mundo rural. La salida de la emergencia sanitaria nos ha abierto la puerta a que nos volquemos también en el mundo rural. Este Presupuesto prioriza nuestros pueblos. La esencia del Partido Popular radica en el mundo rural, porque cualquier castellano y leonés siente el latir de nuestros pueblos y quiere futuro para ellos; y por eso nosotros apoyamos con toda la intensidad las medidas a favor del mundo rural y la lucha contra la despoblación.

Se ha incrementado en más de un 29 % el Plan de Cooperación Local para las transferencias a las entidades locales, y no se olvida el Presupuesto de los





empresarios en los pueblos. Le agradecemos el anuncio que ha hecho respecto a la línea de apoyo a la inversión en suelo empresarial para las entidades locales, y luego las líneas para la dinamización demográfica, tan importantes, 294 líneas; 1.041 millones en este ámbito, en algo tan importante como el transporte, vivienda, infraestructuras, energía, industria, comercio, etcétera.

Pero algo que me gustaría destacar es que una forma clara de incentivar el asentamiento de población también es quitarle cargas, y eso lo hace muy bien este Presupuesto, que contempla nuevas medidas fiscales de apoyo al mundo rural, y que se suman a las ya existentes, que no son pocas. Desde el punto de vista de las familias, de las personas, el importante aumento de las deducciones por nacimiento en municipios de menos de 5.000 habitantes, como ha citado, con un incremento de más del 40 %. Y desde el punto de vista de la actividad –ya lo ha dicho usted y yo no lo voy a repetir, pero hay que ser muy claros–, hay varias medidas de deducción y bonificación de la actividad de transmisión y de alquiler en general de la actividad agrícola, de la actividad ganadera; se facilita el mantenimiento de las explotaciones por los jóvenes, el relevo generacional, el asentamiento de la población; 95 % en bonificación en la licencia de caza y pesca, que es un motor también para nuestros pueblos. Todas estas medidas nos sitúan, como se ha dicho aquí, entre las tres Comunidades Autónomas con mayor fiscalidad... con mejor fiscalidad –perdón– en el mundo rural. Y es ahí donde queremos estar, precisamente.

Y otro de los ejes que usted ha citado: la modernidad. Una vez atendida esa emergencia sanitaria en los pasados meses, este Presupuesto aborda intensamente los objetivos verdes y digitalización, sin olvidar los objetivos de la Agenda 2030, que se han contemplado de forma muy extensa y transversalmente, y se ha incrementado el gasto en ciencia y tecnología en más de un 34 %.

Y me gustaría, dentro de este eje, poner en valor también el trabajo del EREN, porque es decisivo en el avance verde, que ve incrementado el presupuesto de forma muy relevante. Y es que este organismo es clave en el marco energético actual; y es clave su trabajo en un momento en el que el... el sistema energético es muy complicado, y además se ha agravado por las políticas energéticas nefastas del Gobierno de España.

Y luego hay un ámbito del Presupuesto en el que queremos reconocerle especialmente su esfuerzo, que es el de la Deuda Pública. Señor consejero, su esfuerzo en disminuir claramente las partidas de esta sección, fundamentalmente en intereses, hasta en 15 millones, ahorran dinero a los castellanos y leoneses, sin duda. Dinero que se invierte, por cierto, en ellos mismos, en su protección, en su futuro. Una estrategia que no deja lugar a la improvisación, y que está pensando en el medio y largo plazo; justo lo contrario que el Gobierno de España, cuyo cortoplacismo presupuestario nos va a dar aún más disgustos en el año dos mil veintidós, con un aumento de la deuda del 8 %. En Castilla y León baja un 8,62.

Estamos hablando de un modelo, de un modelo de crecimiento, 12.835 millones de euros para invertir en nuestra gente. Y es tan importante lo que se invierte como lo que se ahorra; ni se crean nuevos impuestos ni se suben los existentes. Suprimimos el impuesto de sucesiones y donaciones, ¿y qué pasó? Para el Partido Socialista era el fin de los servicios públicos; pero no, lo que pasó es que se creó riqueza; en tres meses se movilizaron más de 390 millones.



Estará de acuerdo conmigo, señor consejero, que este modelo difiere mucho, mucho, del presentado por el Gobierno socialcomunista. En dos mil veintiuno subieron hasta diez impuestos: el IRPF, sociedades, primas de seguros, la tasa Google, tasa Tobin, etcétera. Y vemos el dos mil veintidós con inquietud, señor consejero, porque sigue la subida: los impuestos verdes, los impuestos de matriculación, el 1 % de las tasas, la baja de... de las deducciones de las pensiones, suben las cuotas a los autónomos, las cotizaciones sociales, los peajes. El modelo socialcomunista que castiga a las clases medias.

Y para terminar, ¿este Presupuesto podría ser mejor? Pues podría, señor consejero, pero de momento nos están faltando fondos. Nos está faltando el Fondo COVID, nos falta la parte del déficit que nos han deducido... que nos han reducido; y, entre esas dos, nos hemos perdido ya 1.000 millones. El Estado nos ha bajado las transferencias un 7 %, y nos están faltando 1.304 millones solamente para atender los servicios esenciales, porque esa parte nos está faltando de la financiación autonómica, y que, como mínimo, debería financiar esta parte de esas tres Consejerías.

Señor consejero, espero que el PSOE de Castilla y León rectifique su postura de los últimos tiempos y se acerque, por ejemplo, a la de Javier Lambán, que pide a Sánchez que se tenga en cuenta el coste real de la prestación de servicios, y que no se tengan en cuenta criterios ideológicos. Podría haber crecido más, si el Gobierno de España pensase en Castilla y León, pero sus objetivos son otros. Nosotros le felicitamos, porque el que debatimos hoy aquí es el mejor Presupuesto posible en este momento. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene ahora, finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, la palabra doña Rosa Rubio, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Dar las gracias, por supuesto, al señor consejero y a su equipo, aquí presente, por la exposición de esta mañana. Señor Carriedo, antes de expresar la opinión de mi grupo parlamentario sobre los Presupuestos que ha elaborado usted para el año dos mil veintidós, tengo que manifestarle mi zozobra sobre sus cifras. Considerándole a usted una persona meticulosa y prudente a la hora de elaborar los presupuestos, ¿cómo es posible lo siguiente?

Veamos, en su Proyecto de Presupuestos, en ingresos ha incluido una partida que la ha denominado "Complemento de financiación extraordinaria", por 445 millones de euros. Doy por hecho que tanto la cantidad como el concepto son ciertos, pues lo contrario nos generaría un problema grande y serio. Pero, mire, el pasado día dos de noviembre, en el turno de control al Gobierno, yo misma le pregunté por esta cantidad, y usted respondió -y le leo literalmente: " ... me dice que qué me parece que el Gobierno nos asigne 445 millones de euros a la Comunidad Autónoma en el próximo ejercicio. Pues mire, me da usted una excelente noticia, porque justo es lo que nosotros estamos pidiendo que se le asigne. Si usted me dice que esa previsión con la que hemos contado en el presupuesto se va a cumplir, pues será



una excelente noticia para nuestra Comunidad Autónoma, porque es una exigencia de justicia que venga ese dinero para esta tierra. Y si usted dice que va a venir, pues extraordinario será”.

O sea, señor Carriedo, el Presupuesto lo elabora usted, las cantidades las pone usted, y me pregunta a mí que si yo le aseguro los ingresos. Es que estoy perpleja. ¿Acaso esa cantidad procede del Fondo COVID dos mil veintiuno, que el Gobierno de España ha pagado a Castilla y León por 741 millones de euros? Le han ingresado el diez de septiembre 519 millones, y el cinco de noviembre, antes de ayer, 222 millones de euros. Entonces, ¿de dónde le salen a usted esos 445 millones, señor Carriedo? ¿Qué significa el complemento de financiación extraordinaria? Si es el Fondo COVID del dos mil veintiuno, ¿por qué ha consignado usted 445 millones y no 200, 300, o 500 o 27? Por responsabilidad, por rigor y por seriedad, porque estamos hablando de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, está usted obligado a aclararlo y explicarlo. Por aquello, además, que dijo algún presidente el otro día, que mentiras, ni una, pues empiece usted a cantar y a contar la verdad en esta Comisión de Hacienda, que también nos ven y nos oyen miles y miles de castellanos y leoneses, y no es de recibo que oigan mentiras o medias verdades del señor consejero de Economía y Hacienda. Hasta ahora, le considero a usted como un funambulista de los números; no quiero, además, considerarlo un trilero.

Y, superada esta trampa, avanzamos. Dice usted que es el Presupuesto más alto de la historia. Sin duda; gracias, por supuesto, al dinero que llega del Gobierno de España, gracias a los esfuerzos y al trabajo de Pedro Sánchez, aunque usted, hora y media de intervención, no lo haya reconocido ni una sola vez. Pero se lo explico, por si no lo tiene claro, que parece que no: por un lado, en Europa, y contra el criterio y los palos en las ruedas del Partido Popular y de Pablo Casado, el presidente del Gobierno ha conseguido fondos europeos para España, para hacer de nosotros una tierra más próspera, más verde, más digital, más inclusiva; y por ello Castilla y León recibe 288 millones de euros procedentes del REACT. Lástima que ustedes, señores del Partido Popular, señores de la Junta, no se esfuercen y trabajen lo suficiente para que esos fondos europeos lleguen cuanto más, mejor.

Mire, el pasado diez de septiembre usted dijo –y le voy a leer también textualmente–: estamos trabajando en la definición en los proyectos de biblioteca. O sea, un año después está usted aún definiendo los proyectos. Presentó usted 184 proyectos públicos, por un montante de 3.037 millones de euros, de los cuales, a quince de octubre, dice usted que tiene preasignados 1.053 millones de euros. Pues ya puede usted trabajar mucho, bien y rápido, para llegar a conseguir, en las pocas semanas que le quedan, los 3.097 millones que pretendía. Porque, a estas alturas, supongo que ya habrá entendido que los Fondos Next Generation ni financian kilómetros cuadrados de esta Comunidad ni las voces que da el PP criticando al Gobierno de España, sino el trabajo y los proyectos. Y luego se ofenden ustedes cuando les reprimamos que no trabajan. De piel fina.

Y de esos 1.053 millones preasignados, usted presupuesta solamente, para dos mil veintidós, 303 millones. En este punto, en el que usted seguro que me va a alegar prudencia, me viene a la mente lo que manifestó aquí en los Presupuestos del dos mil veintiuno, calificando los fondos europeos casi como de una quimera y una imaginación de Pedro Sánchez, y que por eso usted no los presupuestaba en



el año dos mil veintiuno. Pues no es mal momento hoy para rectificar sus palabras y reconocer que el trabajo de nuestro presidente del Gobierno ha dado sus frutos y sus resultados, y muy a su pesar.

Por otro lado, el Gobierno de España, a la hora de elaborar los Presupuestos Generales del Estado, ha tomado una decisión inédita y muy positiva para las Comunidades Autónomas, y por supuesto para Castilla y León, que no es otra que la de condonar las cantidades que se deberían de haber reintegrado al Estado por las entregas a cuenta del dos mil veinte. Por eso a nuestra tierra llegan, sin contraprestación alguna, 344 millones de euros; aunque usted los sume y los reste *[la oradora muestra un documento]* para conseguir un efecto neutro. Engaña con las cifras. Es usted un funambulista, ya se lo he dicho. Es burdo lo que hace usted en este cuadro; es burdo.

Esta decisión tomada por Pedro Sánchez es totalmente contraria a la que tomó Rajoy en la última crisis, porque aún estamos pagando, y nos cuesta 74 millones de euros al año a todos los castellanos y leoneses. Mire *[la oradora muestra un documento]*, solamente por estas dos filas de este cuadro de presupuestos, señor Carriedo, es para que todos los diputados nacionales del Partido Popular hubieran votado a favor de los Presupuestos Generales del Estado. Pero como a ustedes solo les mueve la deslealtad a esta tierra y las órdenes de Casado, pues ya hemos visto lo que han hecho.

Además, por supuesto, la PAC, otros 924 millones de euros, a pesar de los agoreros, malpensados y tremendistas del Partido Popular, que repitieron hasta la saciedad que con la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno de España se perdería dinero de la nueva PAC. Pues aquí están: 924 millones de euros. Bien vendrían unas disculpas también por eso, señor consejero.

Y hablan ustedes de unos Presupuestos sociales, al margen, por supuesto, al margen de que, un año más, esta Comunidad tiene más presupuesto de deuda que de Consejería de Familia: 1.300 millones de deuda, 1.216 millones de la Consejería de Familia. Al margen de eso, entre las tres Consejerías sociales, se dedica un total de 8.165 millones de euros, que supone el 12,95 % del PIB, frente al 13,56 % del año pasado. Así que, en realidad, estos Presupuestos suyos, que son tan sociales, cada vez más sociales, al final bajan y no suben.

Y frente a esto, tenemos unos Presupuestos Generales del Estado que suben un 11 % en sanidad, y los suyos un 1,91 %; suben un 18,3 % en servicios sociales, y los suyos 6 puntos menos, el 12,52 %; o, por ejemplo, pensiones y otras prestaciones económicas, en los Presupuestos Generales del Estado suben un 6 % y aquí bajan casi un 11 %. Eso sí, el gasto en alta dirección de esta Comunidad aumenta otra vez, un 7,17 %. Así se resume su esfuerzo social, sus Presupuestos sociales, volcados en las familias y en las clases medias.

Y lucha contra la despoblación. Evidentemente, señor consejero, le tenemos que exigir una explicación al panfletillo de tres hojas que nos han presentado. No han sido ustedes capaces de desgranar e identificar con nombres y apellidos las actuaciones que dice usted que son para luchar contra la despoblación. Esto, después de haber fracasado estrepitosamente su Agenda contra la Despoblación, después de haber perdido 150.000 habitantes en los últimos diez años, después de haber desoído las propuestas del Consejo de Cuentas en su informe, después de haber enviado al



señor Igea a Finlandia, que iría a estudiar la cría y pesca del salmón, porque para otra cosa, desde luego, no nos ha servido. Y hasta el Consultivo, que el otro día, el cinco de noviembre, les ha emplazado a ustedes a legislar en despoblación, en reto demográfico, como han hecho otras Comunidades Autónomas, como Galicia, Castilla-La Mancha o Extremadura. Y ustedes nos vienen aquí y nos despachan con tres folios.

Fiscalidad. Pues veamos, partiendo de la base de que toman ustedes la decisión de liberalizar el juego, ya puede haber máquinas tragaperras donde quieran y como quieran, y así, sin tapujos, ya se han descubierto ustedes de una vez. Otra vez más vuelven ustedes a manosear al campo, al mundo rural, a la gente humilde y trabajadora. Establecen unas bonificaciones fiscales que suman un total de 1.410.000 euros.

Que, mire, en este punto voy a hacer una reflexión muy rápida. No es que el Partido Socialista diga que los Presupuestos de la Junta no... no aplican una fiscalidad rural, es que lo dicen sus cuentas, es que lo dicen sus números. No es... no... esto es totalmente objetivo, no es susceptible de interpretación: 1.410.000 euros, el 0,01 % del Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Su apuesta por la fiscalidad rural se queda en esto, en un ridículo y pírrico escaso millón y medio de euros. Y, además, esconden que ya no hay bonificación de las tasas veterinarias, lo que supone que los ganaderos tendrán que ingresar casi 1.000.000 de euros. Total, que al final, como le decía, van a pagar más por vender una vaca que por transmitir su explotación. Fiscalidad rural; ahí está, señor Carriedo.

Y para este año, el señor Mañueco, además, tuvo la ocurrencia de bonificar el 95 % de las tasas de caza y pesca. Que no sé con quién comería el domingo veinticuatro de octubre para hacer el anuncio el día veinticinco, que ni constaba en el anteproyecto inicial de la Ley de Medidas ni en el informe de la Dirección General de Tributos, que ha tenido que elaborar una adenda; eso sí, sin tomar ni una sola medida que contribuya a que la caza y la pesca no desaparezca de nuestra Comunidad.

Le voy a pedir un poquito de flexibilidad al señor presidente con el tiempo, el presidente de la Comisión, porque estamos en un tema muy importante, que son los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Pero mire, todo esto no es más que una cortina de humo para tapar lo que verdaderamente ustedes pretendían, que era servir de coartada, de mecanismo de engranaje para que aflorase a la luz los millones y millones de euros que algunos, pocos, castellanos y leoneses han donado a sus hijos, consiguiendo unas bonificaciones por importe de 100 millones de euros...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Señora Rubio... Un momento. La voy a dar flexibilidad, pero la misma que estoy dando a los demás grupos...

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Si no se lo han pedido.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

*[Intervención sin micrófono].*

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

(Muchas gracias, señor presidente). ... 100 millones de euros que no se ingresan en esta Comunidad para sanidad, educación o servicios sociales; sus propios datos, señor Carriedo, Tomo 8, página 163, bonificación en donaciones al 99 % a familiares directos, 100 millones. Señorías, eso supone, así, a vuelapluma, que ha habido donaciones de dinero en efectivo por 1.000 millones de euros. Pero, claro, por supuesto, la apuesta del señor Mañueco es por la fiscalidad rural, por nuestros agricultores y por nuestros pueblos.

En bajada de impuestos -y enlace con su mantra, señor Carriedo-, la Junta de Castilla y León, el Partido Popular, apuesta por la bajada de impuestos, que no supone una merma de ingresos, ¿no? Pues para muestra, un botón; y vuelvo con el impuesto de sucesiones y donaciones. Previsión de ingresos para dos mil veintidós: 21 millones de euros menos, una bajada del 10,5 %. Entonces, al final se cumple que, si se bajan impuestos, se bajan los ingresos recaudados y se recortan servicios; a no ser que ustedes vayan a recortar sus sueldos.

Y termino. Puede que eso también sea mentira, señor Carriedo, los datos que le estoy diciendo. Como este otro del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, que dice usted en la Memoria de Presupuestos que se harán actuaciones en sanidad, educación, que se contemplan en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025. Pues nosotros no tenemos conocimiento de que tenga usted un plan de inversiones sociales prioritarias; pero, vamos, ni nosotros ni ustedes, porque en el Anexo del Tomo 14 establecen claramente que las inversiones del dos mil veintidós son actualizaciones del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anterior, es decir, 2016-2020.

Tiene usted una oportunidad de oro para aclararnos si esto es un gazapo o otra trampa. Y como ya me excedí en el tiempo, aparte de la flexibilidad que me ha dado el señor presidente, que se lo agradezco, de la Consejería hablaré en la... en el siguiente turno de intervención. Nada más y muchas gracias. Esperando que me conteste a todas y cada una de las preguntas que le he realizado en esta primera intervención.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias, señora Rubio. Tiene la palabra el señor consejero para contestar las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Pues, quizá comenzando por el... por el mismo orden de... de intervenciones que hemos tenido, el portavoz de la Unión del Pueblo Leonés ha hecho dos referencias básicas en su intervención, que son las que procuraré contestar: una, en relación a si el Presupuesto hace lo mismo o no, y las novedades que hubiera; y, en segundo lugar, un detalle sobre las inversiones en polígonos empresariales, que también en ese punto de vista entraremos.



Bueno, el Presupuesto es verdad que tiene importantes novedades en esta ocasión. Yo creo que esto, de una lectura del Presupuesto, se aprecia; es un Presupuesto claramente inversor. Una novedad es que el 26 % de incremento de las operaciones de capital, el 39 % de incremento de las inversiones reales. Luego ya hay una novedad concreta, que se traduce en más inversiones y más apoyo a la recuperación económica.

Una segunda novedad -lo hemos citado aquí- es esa correlación que existe entre el Presupuesto y la Agenda 2030. Por primera vez lo ponemos en marcha. Nos parece muy relevante esta Agenda 2030 establecida por las Naciones Unidas, y el Presupuesto se correlaciona con ese objetivo, hasta el punto de que el 77 % de los gastos del Presupuesto tiene una correlación directa con alguno de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible.

Otra novedad del Presupuesto es la presupuestación de estos Fondos Europeos de la Nueva Generación, que también es un elemento ciertamente nuevo. Otra novedad es las novedades fiscales. Este Presupuesto no es una mera aplicación de lo anterior, sino seguimos profundizando en lo que veníamos realizando; para el año dos mil veintidós, el primer año completo de presupuestación en la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, como usted conoce.

Y luego hay algunas bonificaciones y deducciones fiscales muy relevantes, especialmente, como hemos dicho, para el mundo rural. Hemos hablado de la adquisición de bienes inmuebles vinculados a la actividad productiva, cuando esta se produce en el mundo rural; la adquisición de bienes vinculados a explotación agrarias, etcétera, etcétera, todas ellas muy correlacionadas con el mundo rural. Son claras novedades. Novedades es la eliminación práctica de esa tasa de caza y pesca, que tan importante, por otra parte, es para la provincia de León.

Luego yo creo que, si hacemos un repaso del Presupuesto, sí creemos que hay un conjunto de novedades muy importantes a destacar. Es verdad que en algunas cosas sí seguimos con la misma idea y la misma filosofía; por ejemplo -y lo decían varios grupos-, este es un Presupuesto realista, no porque lo diga la Junta de Castilla y León, sino porque lo dice la AIReF. Y créame, no lo dice la AIReF de todos los Presupuestos de todas las Administraciones públicas, lo está diciendo del Presupuesto de Castilla y León. A diferencia de lo que ocurre con otros Presupuestos, el nuestro es un Presupuesto realista, es un Presupuesto realista, en el sentido de que se basa en unas previsiones que la AIReF avala como tales, y tiene un elemento positivo en ese sentido.

Por tanto, yo le diría a esa primera parte de su intervención, primero, que el Presupuesto incluye novedades muy importantes desde el punto de vista de las inversiones de la política fiscal, del compromiso con la recuperación económica, pero, a la vez, sigue insistiendo en algunos de los elementos que venían siendo aplicados en el Presupuesto anterior, como el tema del realismo, como el tema de la consolidación de los fondos para las actividades de carácter social, donde habíamos alcanzado ese máximo histórico en el ejercicio precedente; lo que hacemos en este ejercicio es consolidar esa cifra.

Y, por tanto, yo creo que, igual que reivindicamos las novedades, también tenemos que decir que tiene usted razón que algunas de las cuestiones son continuidad del año anterior; pero una continuidad positiva en sí misma, que nos ha permitido que



la nuestra sea una Comunidad que es la cuarta de España con mayor competitividad en términos fiscales, que es la que tiene los mejores servicios públicos dentro del conjunto nacional, y es una Comunidad Autónoma caracterizada por el realismo a la hora de hacer sus Presupuestos.

Y la segunda parte de su intervención se ha centrado, sobre todo, en el tema de polígonos empresariales. A ello me referiré. El conjunto de los fondos de polígonos empresariales para este ejercicio crece el 14,8 %. Hay un esfuerzo muy importante en estos polígonos empresariales. Pero es que le diría más: el principal esfuerzo en los polígonos industriales se produce también en las provincias del oeste de la Comunidad, a la que usted ha hecho... ha hecho referencia, ¿no? Bueno, ahí está el caso de la provincia de León. Usted ha citado Villadangos y el parque tecnológico. Bueno, si estamos en esta fase de intentar ampliar ambos polígonos, es porque los mismos han sido un éxito; yo creo que esa es una referencia que tendríamos que poner de manifiesto. El polígono de Villadangos y el parque tecnológico, que en ambos casos han sido liderados por la Junta de Castilla y León, son espacios de carácter empresarial que han sido un éxito, que han funcionado bien, que la Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo no solamente por su desarrollo, sino también por su promoción, por atraer empresas, y ahora estamos ante una necesidad, que es la necesidad de ampliarles.

Y nosotros hacemos frente a ese reto. Usted sabe que en el caso de Villadangos hay una ampliación prevista; ha habido un esfuerzo también de convencimiento a las entidades locales, a las juntas vecinales, que ha dado sus frutos. Sabe usted que se sometió a la consideración incluso de los vecinos de esas juntas vecinales, que ven positivo ese proyecto de ampliación del parque de Villadangos, y como tal lo vamos a... a abordar, ¿no?

Y en el parque tecnológico de León estamos trabajando con intensidad en... con el ayuntamiento, para poder proceder a su ampliación. Primero, disponer los terrenos, la correspondiente calificación urbanística de esos terrenos, y, lógicamente, las infraestructuras que llevan a la ampliación de un parque que, como usted bien sabe, y porque lo ha señalado, pues, lógicamente, ha venido a cubrir las expectativas que creó en su momento, y es necesario una ampliación ante el hecho cierto de que la mayor parte del terreno que desarrollamos pues está ya ocupado por empresas, como era nuestro objetivo.

En la zona del Bierzo, ahí está el proyecto de Cubillos del Sil, pero se une a la oportunidad que supone también la disposición de esos terrenos en la antigua Compostilla, que tiene un carácter empresarial, industrial, y que ojalá podamos ver que es ocupado por empresas en un plazo de tiempo razonable, ¿no?

En Zamora, el esfuerzo que usted señalaba en Villabrázaro pues está poniendo de manifiesto que, aunque todavía hay suelo disponible, y, por tanto, posibilidad de proceder enseguida a la venta, y por eso decía usted que quizá la cantidad que veía en inversión no era muy alta, porque la inversión ya se ha hecho, y, por tanto, el suelo está disponible; no estamos hablando hoy de la ampliación, sino de la fase previa, que es llenar ese polígono.

Y le tengo que decir que aquí estamos ante una situación, dentro del realismo, de un cierto optimismo, en la medida en que una parte de estas parcelas se está vendiendo a buen ritmo, ¿no? Ahí están los casos muy recientes tanto de Tableros





Losán como de la fábrica que va a poner en marcha Latem Aluminium, que, como usted conoce, supone una inversión muy relevante en esa zona, en ese territorio, para la creación de empleo, para la creación de... de riqueza.

Y en el caso de Salamanca, al que usted hacía referencia, que a usted le parece que la cantidad que presupuestamos es pequeña, es que solo ha visto la cantidad de... de inversiones. Porque, lógicamente, este es un proyecto fundamentalmente en el protocolo que se firmó con la Diputación de Salamanca, con el Ayuntamiento de Salamanca, con la Universidad de Salamanca, para desarrollo de iniciativas no solo de suelo empresarial, sino también de aspectos logísticos, de incubadoras de empresas, de proyectos empresariales.

Pero sí le quiero decir que en el Capítulo 7 del Presupuesto hay 4,9 millones de euros para Béjar, Salamanca, Benavente y Villadangos, en términos también de algún tipo de aportación relevante para el desarrollo de esos polígonos empresariales.

Sí le comentaría algún... algún aspecto vinculado con detalle a alguno de estos protocolos que, si me permite, pues quizá sí... sí requiera un poco más de tiempo y de... y de espacio, y que estoy viendo, y que ahora le comento, ¿no? En lo que tiene que ver... (Perdone, que estaba comprobando aquí los datos, de alguno que usted ha señalado, y como es un aspecto concreto, estaba buscando las fichas presupuestarias donde... donde estas cantidades vienen). Le tengo que decir que... situaba... situaba usted algún... alguno de esos polígonos empresariales en León, la ampliación del polígono de Bembibre, no en Capítulo 6, pero sí en Capítulo 7 -si usted lo consulta-, tiene concedida una... una subvención; en el propio Presupuesto del año veintidós figuran 3.000.000 de euros, y la subvención global son de 5,8 millones de euros que se han concedido al ayuntamiento con cargo a Fondos Miner. De esos 5,8 para el conjunto plurianual, ya concedidos en junio del veintiuno, tenemos para este año veintidós 3.000.000 de euros adicionales. Le señalaba que en Villadangos se ha llegado en octubre a un acuerdo con la junta vecinal para ampliar en más de 150 hectáreas este polígono. Es un elemento muy importante, ¿no?, en ese sentido.

Además, en Villabrázaro, decía usted: es que solo hay 100.000 euros. Pero es que solo figuraba usted los datos del Capítulo 6. Estaba aquí comprobando como también hay 1,2 millones de euros de mejora de infraestructuras; que, si usted repasa el Presupuesto, pues también ahí lo puede comprobar, ¿no? En el caso de Compostilla, decíamos que había esas hectáreas disponibles en términos de... de promoción industrial, ¿no?

En el caso de Béjar, sigue en vigor el... el Plan Territorial de Fomento. Fíjese si está siendo útil a los ojos del territorio de Béjar, en este caso, que nos han pedido la ampliación del mismo. Si estuvieran pensando que el plan no funcionaba, no estarían considerando la posibilidad de una ampliación, ¿no? Se... Nosotros, nuestra idea es que la ampliación es por dos años. Nos parece una... un elemento fundamental, que lleva inversiones muy importantes, incluso en el caso de La Covatilla y otros. Es verdad que el suelo empresarial, como usted sabe, en el caso de Béjar, es propiedad de SEPES -en este caso, del Gobierno de España-, y, por tanto, el plan territorial se concentra en otras... en otras cuestiones, básicas, ¿no? Y luego... bueno, estaba viendo aquí los datos del... del Plan de Béjar, que usted... que usted conoce.

Sí que en el caso de Benavente -porque usted manifestaba el tema de... de Villabrázaro anteriormente- estamos en la fase ya de la dotación para la ampliación



del centro de transportes y logística de Benavente, así como el polígono de ese transporte dentro de lo que es la Puerta del Noroeste, que hemos llamado, ¿no?, que está acordado con el Ayuntamiento de Benavente; y aquí hay que ser optimistas sobre el hecho de que se pueda... de que se puedan llevar a cabo esas... esas actividades.

Bien, esto es un poco lo que yo le quería señalar en el detalle concreto de polígonos industriales que le puedo informar. Disculpe, porque estamos hablando de proyectos de tanto detalle que sí que me merecería esa reflexión.

Pero, finalmente, dice que las cantidades son claramente insuficientes, ¿no? Citaba expresamente el presupuesto para León. Yo le quiero hacer notar que el presupuesto de la Junta para León va a disponer este año de 44,62 millones de euros más, en términos de inversiones, y lo que supone un incremento del 44,1 % en términos de inversiones. Es una cifra ciertamente relevante. No es desdeñable: 45 millones de euros adicionales a lo que ya teníamos, más un crecimiento del 44 %.

Claro, yo, que sé que usted ha hecho una valoración –que aquí la ha reiterado– negativa respecto del Presupuesto de la Junta, pues pongo de manifiesto este dato. Y sí que sé que usted está apoyando al mismo partido que apoya al Gobierno de España, y estaba viendo si en el Presupuesto del Estado cuál era el comportamiento con la provincia de León; y, repasándolo, veo que el Presupuesto del Estado en relación con la provincia de León baja en 50,7 millones de euros, y un descenso del 22,32 %. Esta es una realidad.

Bien, claro, usted tiene una posición que consiste en lo siguiente: no sé si usted querrá, al final, apoyar el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, pero a quien sí que está apoyando es al partido político que está presentando, defendiendo y planteando estos Presupuestos del Estado para la provincia de León. Claro, una de esas cosas las tendría usted que reflexionar. Le llamo a usted a la reflexión, ¿no?: bien la posibilidad de apoyar el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, porque en el caso de la provincia de León crece esos 45 millones de euros y esa inversión del 44 %; o bien a reconsiderar, si no, su apoyo al... a las instituciones o al partido político que tiene esa gestión en el Gobierno de España, o al menos exigirselo, que cambie ese presupuesto, que supone una reducción nada más y nada menos que del 22 % de las inversiones para León, con 50,7 millones de euros menos, ¿no? alguna de esas cosas las tendría que usted reflexionar.

No puede usted plantear no apoyar unos Presupuestos de la Junta que crecen, y a la vez apoyar, por contra, a quien presenta unos Presupuestos del Estado en León que bajan. Esta es una realidad, y yo por tal lo manifiesto. Yo, a mí me parece que el leonesismo útil es el que planteamos nosotros desde la Junta de Castilla y León, que es subir los presupuestos para León y exigir al Gobierno más fondos para el presupuesto para León. Claro, no sé si es leonesismo útil oponerse a los Presupuestos de la Junta y apoyar a quien presenta los Presupuestos del Estado, ¿no? Ese es el planteamiento con carácter general que... que realizo.

Quizá... y dejo finalmente para el final los grupos que apoyan al Gobierno, porque han hecho una intervención, lógicamente, coherente entre sí.

Pero, bueno, pues planteando un poco la posición del PSOE, la primera parte –y agradeciendo el tono de la intervención– es la que tiene que ver con el Fondo COVID, ¿no? Me planteaba usted que se ha pagado ya ese Fondo COVID 2021. Lógicamente, este es el Fondo COVID que en la liquidación del Presupuesto irá en los fondos para



dos mil veintiuno. Nosotros lo que estamos reclamando es el Fondo COVID para el año dos mil veintidós. Pero no es que lo reclamamos nosotros, es que lo están reclamando la mayor parte de las Comunidades Autónomas; no es que lo estemos reclamando las Comunidades Autónomas que tenemos un signo político diferente del del Gobierno de la Nación, es que lo están reclamando las propias Comunidades Autónomas que también están gobernadas por el Partido Socialista.

Este... sin ir más lejos -yo veo las noticias más recientes-, este fin de semana, el presidente de Aragón expresamente se lo reclamó al presidente del Gobierno de España, que coincidió con él. Desgraciadamente, nuestro presidente todavía no ha podido ser recibido por el presidente del Gobierno de España. En estos dos últimos años y medio que lleva de presidente, todavía el presidente del Gobierno no ha tenido tiempo para recibir al presidente de la Junta de Castilla y León. Pero sí que, cuando estuvo con el presidente de Aragón, el presidente de Aragón le manifestó claramente que pedía un Fondo COVID. Pero es que, si usted repasa el Presupuesto de Valencia, esta demanda está ahí, de Fondo COVID, incluso mucho más allá de lo que nosotros estamos exigiendo.

Luego estamos exigiendo una cosa que nos parece de muchísimo sentido común, que consiste en lo siguiente: el año dos mil veintidós va a haber todavía gastos vinculados a la pandemia, gastos vinculados a la gestión del Fondo COVID, y pedimos al Gobierno que pague estas cantidades a las Comunidades Autónomas. Nos parece algo de sentido común. Exigimos ese Fondo COVID en el diecinueve y en el veinte, y hay causas suficientes para poderse mantener en el... en el veintidós. No somos la única Comunidad Autónoma, como le digo, que lo defiende, y, por tanto, nos encontramos muy cómodos porque nosotros no vamos a renunciar a esa exigencia. No sé si usted va a renunciar; nosotros no vamos a renunciar a la exigencia de ese Fondo COVID, y esperemos durante el año veintidós, incluso ahora, incluso en el trámite parlamentario, pues convencer al Gobierno de la necesidad del mismo. Nos serviría de apoyo que usted también insistiera en esa dirección. Pero, si no, también nos encontramos muy cómodo viendo que otros presidentes de Comunidad Autónoma que también están exigiendo lo mismo que estamos exigiendo desde la Junta de Castilla y León.

Plantea usted que ya viene siendo una especie de... de repetición la idea de que, como el Gobierno de España no nos destina el suficiente nivel de fondos a las Comunidades Autónomas, aquí el mérito consiste en que... como crece el Presupuesto por los fondos europeos, el mérito consiste en que el dinero de los fondos europeos nos lo da Pedro Sánchez; y esta es un poco la explicación. Claro, es un reconocimiento cierto de que, al final, como ustedes no pueden poner de manifiesto que el Gobierno de España nos trata bien, lo que nos tiene que decir es que quien nos trata bien es la Unión Europea; y, al final, intentar sacar rédito de que el presidente del Gobierno es un presidente más, dentro de los veintisiete países que forman parte de la Unión Europea, y dentro de una presidenta que, como usted sabe, pues no es de su grupo político, de la Unión Europea. Luego, al final, en su propia intervención está haciendo un reconocimiento del perjuicio que nos causa, en términos de reparto de los fondos, el Gobierno de España, si el único asidero que usted tiene es quererse apuntar unos fondos que nos llegan de la Unión Europea, también a Castilla y León. Luego este es un elemento que hay que poner de manifiesto.



Usted plantea el Fondo REACT como ejemplo de referencia: no, es que nos han dado tanto dinero del Fondo REACT. Bueno, usted sabe que el Fondo REACT han sido 10.000 millones de euros para las Comunidades Autónomas, de los cuales, en un primer apartado, recordará que a Castilla y León se nos asignó... sin consultarnos, sin abrir un plazo de dar la oportunidad a que tuviéramos opinión, se nos asignó el 3,35 % de esa cantidad, de toda España, ¿eh? O sea, 335 millones de euros. Nosotros, que nos pareció ya mal el criterio de reparto, es que encima comprobamos que, incluso con el mismo criterio de reparto que el propio Gobierno había regulado, estaba mal hecho el cálculo. O sea, se nos otorgó menos cantidad de la que nos correspondía. Ya no solamente es que los criterios eran perjudiciales para Castilla y León, es que, a la hora de aplicar los criterios, se hicieron mal los criterios y se nos planteó mal el cálculo.

Nosotros advertimos al Gobierno de España de este hecho y advertimos, incluso, de la posibilidad de que iríamos a los tribunales a defender los intereses de Castilla y León. El Gobierno de España sabe que Castilla y León es seria en este asunto y es capaz de ir a los tribunales a defender sus intereses. Lo hemos hecho ya; y lo hemos hecho ya con éxito en alguna cuestión, como usted conoce, y estábamos dispuestos a hacerlo en esta ocasión. Claro, el Gobierno de España, cuando nosotros -también en esa idea de mano tendida y previo a ir a los tribunales- conseguimos poner de manifiesto que estaban hechos los cálculos, comprobó que así era, y en un siguiente cálculo, que finalmente se hizo efectivo, pues con los mismos criterios de reparto y sin otros criterios de reparto, asignó 80 millones de euros más a Castilla y León, que hubo de quitar a otras Comunidades Autónomas, porque el volumen global fue el mismo: 10.000 millones de euros a repartir.

Luego ahí fíjese que, cuando usted dice “es que ustedes son muy exigentes, critican mucho, pelean mucho”, si nosotros les hubiéramos hecho caso y hubiéramos dejado de ser exigentes en esta cuestión, hubiéramos renunciado a esos 80 millones de euros, que eran de Castilla y León y de los castellanos y leoneses. Finalmente, la cantidad fueron 415 millones. Pero es que es el 4,15 % del total repartido a nivel nacional; no es lo que representamos en ninguna de las variables del peso. Ya sé que usted siempre habla luego de lo que nos toca por habitante, etcétera. Es que no es ni siquiera lo que representa nuestra Comunidad Autónoma por habitante. Es que ¿cómo se explica, al final, que una Comunidad Autónoma que representa el 6 % del sistema de financiación, que representa el 19 % de la superficie de España o que representa el 5 % de la población de España, al final haya unos repartos hechos por el Gobierno en donde se nos asigne solamente el 4,1 % de los fondos a repartir dentro del conjunto nacional? Y encima quiere que estemos agradecidos a la... al Gobierno de España. Estaremos agradecidos a la Unión Europea, que ha puesto los 10.000 millones de euros, pero no podemos estar agradecidos a quien hace un criterio de reparto dentro de España que es perjudicial para los intereses de esta Comunidad Autónoma.

Nosotros seguimos avanzando en la definición de proyecto. Dice usted que vamos tarde; pero, fíjese, es que no fue más que hace muy pocas semanas que la vicepresidenta del Gobierno de España, la señora Calviño, envió una carta a todos los presidentes de Comunidades Autónomas, también al presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, en la que, reconociendo que nosotros habíamos enviado ya en el mes de septiembre u octubre del año pasado nuestra estrategia en



materia de fondos europeos y reconociendo esa biblioteca de proyectos, nos decía que, ante el volumen tan importante de fondos que allí había, concentráramos la petición solo en tres proyectos; esto nos lo envió. Si tiene interés, yo creo que... en una reunión también, y yo tuve la ocasión de hablar con sus compañeros de partido, lo manifestaba, por si tenían oportuno formular alguna propuesta para esos tres proyectos. Y creo que esa carta creo recordar que la enviaron si... en los últimos días de noviembre y los primeros de octubre. O sea, que estamos hablando de hace mes, mes y medio.

O sea, cuando usted dice que si se lleva retraso por parte de la Junta de Castilla y León, fijese que si se llevará que fue hace mes y medio cuando la vicepresidenta del Gobierno de España nos daba un plazo de quince días para presentar tres proyectos a financiar con los fondos europeos. Luego yo sí que veo ahí un retraso muy claro en las decisiones por parte del Gobierno, que, a día de hoy, sigue sin convocar todavía las ayudas para que las empresas se puedan presentar, y sigue todavía sin definir el reparto completo de estos fondos. Aquí hay un retraso muy relevante, que yo, ante ese hecho, pues lo pongo aquí de... de manifiesto.

Nosotros hemos planteado tres proyectos para nuestra Comunidad Autónoma, que nos gustaría contar con su apoyo, vinculados a la recuperación económica, al empleo y al crecimiento económico, en definitiva, vinculados a que los fondos lleguen para la modernización, tanto digitalización como economía sostenible de pymes, autónomos y empresas de Castilla y León. Uno segundo, vinculado a nuestros servicios públicos en términos de... de calidad, equidad, de prestación de esos servicios como Comunidad Autónoma. Y un tercero, vinculados al territorio, al mundo rural, a la lucha contra la despoblación, que son factores básicos también, a nuestro juicio, para los criterios de los repartos.

Bueno, dice usted que estamos devolviendo todavía, cada año, 74 millones de euros que el Gobierno de Rajoy exigía a Castilla y León como consecuencia del mal cálculo de los ingresos a cuenta de los años de la crisis. Pero yo le quiero recordar que esas cantidades corresponden al año dos mil ocho y dos mil nueve, y que el presidente Rajoy llegó al Gobierno en diciembre del once. Luego sabe usted que en el año ocho y el año nueve, del cual vienen esas cantidades, el presidente no era Mariano Rajoy. Les viene a ustedes incluso muy bien decir que el culpable de la crisis anterior fue Mariano Rajoy. Pero en el año dos mil ocho y en el año dos mil nueve pasó lo que pasó, gobernaba quien gobernaba, se hizo un cálculo de las previsiones de ingresos a cuenta que luego se mostró absolutamente equivocada; y esa es la causa por el que, no solo Castilla y León, sino todas las Comunidades Autónomas, estemos hoy todavía pagando las consecuencias de aquella crisis, lo que pasó en el año dos mil ocho y lo que pasó en el año dos mil nueve.

Me insiste que lo oportuno sería votar a favor del Presupuesto del Estado, entre otras cosas, porque incorpora esta sentencia del IVA. Yo se lo he oído ya decir a algunos compañeros suyos de partido, de que, como por fin parece que se nos va a pagar el IVA, tenemos que votar sí a los Presupuestos del Estado, ignorando una cosa cierta, que es que, si se nos paga el IVA, no es porque el Gobierno quiera -que el Gobierno no quiso-, que nosotros fuimos por la vía de la mano tendida, ofrecimos al Gobierno la posibilidad de que nos pagara lo que se debe a Castilla y León y a los ciudadanos de Castilla y León desde el diálogo y desde el acuerdo, y no quiso el diálogo y el acuerdo; no quedó más margen que ir ante el Tribunal Supremo. Y el



Tribunal Supremo nos ha reconocido que tenemos derecho, y, por tanto, el que hoy el Gobierno vaya a pagar el IVA a Castilla y León no es algo graciable, es el mero cumplimiento de una sentencia. Que fíjese que ya va para casi el año que ha pasado la sentencia y todavía no nos ha pagado.

¿Que nosotros podríamos haber recurrido en la vía de la ejecución de la sentencia? Pues sí. ¿Que nos ha dicho el Gobierno que nos lo va a pagar el año que viene? También. Nosotros, en esa vía de la mano tendida, es por la que no hemos querido ir por esa ejecución de la sentencia. Entre otras cosas, también cabe recordar que cada mes que está pasando y que no nos están pagando son 455.000 euros en intereses, que también se nos ha reconocido en una sentencia posterior, que nos corresponden a la Comunidad Autónoma. Con lo cual, nuestro cálculo es que ya solo desde el momento de la sentencia a aquí se ha aumentado en 8.000.000 de euros hasta el uno de enero, si nos pagaran el uno de enero esa cifra; la cifra sería mayor si, en vez de uno de enero, se nos paga, quizá, pues un poco... un poco más adelante, ¿no?

Bueno, a usted no le gustará mucho la cifra del Presupuesto en términos de PIB que se destina a sanidad, pero, fíjese, en algunos programas electorales de algunos partidos políticos -creo que era Podemos- planteaba que el objetivo para España ideal llegara al 7 % de gasto en PIB en sanidad, como gran horizonte para España, que nunca se había conseguido y sigue sin conseguirse; en Castilla y León sí lo hemos conseguido y lo hemos superado; y que en el pacto que hemos firmado casi todos los partidos políticos -al menos el suyo también- con la Junta de Castilla y León, figura ese 7 %, y nosotros aquí, en Castilla y León, lo superamos. Esta es una realidad que aquí... que aquí tenemos, ¿no?

Bueno, a usted el esfuerzo por la fiscalidad rural le parecerá innecesario, le parecerá insuficiente, pero tiene la ocasión, a nivel nacional, donde gobierna, de plantear también un esfuerzo por la fiscalidad rural. Y, al final, cuando plantean un debate fiscal en torno al mundo rural, lo hacen para subir impuestos que recaen fundamentalmente sobre el mundo rural. ¿O sobre quién cree que cae el perjuicio de algunos impuestos que han subido, sobre todo en las producciones de carácter agrícola y ganadero? Sobre los agricultores y sobre los ganaderos de esta tierra. ¿O quién cree que va a tener que pagar, fundamentalmente, todos los impuestos que se han subido en torno a la movilidad? Aquellos que requieren de la movilidad para su vida diaria, que claramente es el mundo rural.

Porque, fíjese, en el mundo urbano hay gente que puede ir, quizás, sin moverse, sin desplazarse, sin tener que disponer del vehículo propio. En una gran ciudad, esto es una posibilidad; pero en el mundo rural la gente necesita de esos vehículos propios. Y ustedes, con esta idea de que hay que subir el impuesto de matriculación, que hay que subir el impuesto al diésel... Lo último es el impuesto... el peaje sobre circulación en las infraestructuras, como si no las hubiéramos pagado ya los ciudadanos. Dice: alguien las tiene que pagar. Como si no las hubiéramos pagado ya los ciudadanos con nuestros impuestos.

Pero ¿sabe lo que pasa? Que el debate aquí es si hay que subir o no subir ese impuesto, no el debate que tienen ustedes, que es cómo se llama. Claro, porque lo que es un peaje, usted lo quiere llamar tarificación. Pero, lo llamen como lo llamen, al final esto recae sobre las personas que tienen que circular, porque de ellos depende



su calidad de vida o acceder a su puesto de trabajo, y muchas de ellas viven en el mundo rural. Luego ustedes, cuando se están acordando del mundo rural, en materia impositiva, no es para bajar impuestos, como hacemos nosotros, es para subírselos. Porque ustedes están subiendo esos impuestos para el mundo rural.

En el impuesto de sucesiones y donaciones, es verdad que la... el número de... de donaciones se ha multiplicado por trece –este es un elemento cierto– desde que se eliminó el impuesto, esto hace que las bases imponibles aumenten. Pero como la deducción del impuesto para el conjunto de los ciudadanos fue del 99 %, la recaudación en ese impuesto pues se reduce; sí, esa es una realidad. Pero usted ve solo un impuesto. Esta es la visión, muchas veces, que desde su perspectiva política equivocan, porque, al poner este dinero en manos de los ciudadanos –muchas de estas cantidades, lógicamente, se donan a personas que van a hacer inversiones, que desarrollan su proyecto vital; son cantidades dinerarias que llegan al conjunto de los ciudadanos–, pues lo que estamos haciendo es aumentar las bases imponibles, la actividad productiva, la creación de empleo, que tiene repercusiones en otros tributos. O, por ejemplo, es que, cuando alguien dona una cantidad para que un hijo compre una vivienda, pues es verdad que al final puede ser que se recaude menos por ese impuesto de donaciones, pero la adquisición de esa vivienda, que ese joven, a lo mejor, no hubiera podido adquirir, está sometida al impuesto de transmisiones patrimoniales, que sí se ve incrementada.

Por eso no hay que ver solo impuesto a impuesto, sino el conjunto de la actividad productiva. Y nosotros, el conjunto de los impuestos cedidos y los impuestos propios crecen el 5,8 %, básicamente por esta política, que es de incentivación de la actividad económica, del empleo, de la creación de puestos de trabajo. No es casualidad que justo coincida en el tiempo nuestras bajadas de impuestos con una tasa de paro que es la cuarta más baja de España; no es ninguna casualidad que estas cosas ocurran. Y cuando esto ocurre, pues al final hay mayor recaudación por otros tributos; se da esa circunstancia, que usted a lo mejor no comprende o que le puede resultar paradójica, que cuando alguien está poniendo en manos de los ciudadanos una serie de recursos como consecuencia de una reducción impositiva, los ciudadanos estos recursos los suelen utilizar para realizar diversas actividades que son hechos imponibles, que son gravados; y, por tanto, al final, lo que está ocurriendo es que más personas pagan menos impuestos cada una de ellas, para al final poder recaudar más; y lo que tenemos es menos impuestos, pero más recaudación.

Claro, fíjese, esta es la Comunidad Autónoma con cuarta menor tasa de paro, la Comunidad Autónoma con mejor calidad de servicios públicos y la Comunidad Autónoma que es la cuarta con menos impuestos, según el Informe de Competitividad Fiscal. Claro, esta idea de que para tener buenos servicios públicos tenemos que tener los mayores impuestos de España no es una realidad, porque estamos haciendo compatible, como se está viendo, muy buenos servicios públicos con bajos impuestos. Y yo le podría decir, aunque no viene al caso, Comunidades Autónomas que tienen muy malos servicios públicos y muy altos impuestos. Con lo cual, no es una realidad esta que usted nos plantea, que para mejorar los servicios públicos lo que hace falta es subir impuestos.

Mire, para mejorar servicios públicos, lo que hace falta son dos cosas: primero, crecer económicamente, para que haya mejor recaudación; y lo segundo es tener una buena gestión de esos servicios públicos, para que, con esos fondos del



conjunto de los ciudadanos, al final tengamos una sanidad de primera, una educación de primera y unos servicios sociales de primera. Por cierto, que usted, cuando critica esas donaciones en especie, si repasa, verá que la legislación de Castilla y León -no la de todas las Comunidades Autónomas, pero sí la legislación de Castilla y León- es muy rigurosa a la hora de conocer el origen de estos recursos.

Y, en un último apartado, le confirmo el Plan de Inversiones Prioritarias, que el plazo de aprobación confirmamos que va a ser este año, el año veintiuno; no ha acabado el año, y, por tanto, nosotros aprobaremos este Plan de Inversiones Prioritarias en los términos que estaba... que estaba previsto.

Agradezco a los grupos parlamentarios que han manifestado su apoyo a este Presupuesto. La portavoz de Ciudadanos citaba algunas cosas con las que estamos muy de acuerdo: son unas cuentas responsables y prudentes; así lo dice la AIReF. El hecho de que ya el Presupuesto el año pasado fue un Presupuesto útil. Claro que está siendo útil; ahí están estos datos: el crecimiento económico, el empleo está siendo útil, lógicamente, en esas fases. Y que este Presupuesto, al presentarlo, también contribuye a generar estabilidad. La estabilidad es la base de la confianza y también la... la confianza es la base de la creación de empleo, de la creación de riqueza, ¿no? Y coincido también con el Grupo de Ciudadanos -también lo ha dicho la portavoz del Grupo Popular- en la importancia de esa política fiscal moderada para el conjunto de los... de las personas de Castilla y León. Y, por tanto, hay una coincidencia plena en esta línea en la que estamos trabajando juntos.

La portavoz del Grupo Parlamentario Popular, le agradezco esa referencia que hace al trabajo del equipo -una parte de él está aquí presente-, del conjunto de los empleados públicos. Castilla y León se puede sentir muy orgullosa de la calidad de sus empleados públicos, de su profesionalidad, que tiene mucho que ver también con su formación, con su cualificación, que, sin lugar a dudas, es la mejor de España.

Efectivamente, es un Presupuesto que une el realismo a la bajada de impuestos, como también decía la portavoz de Ciudadanos, que apoya a las empresas para la recuperación; esta es una pasión. Estos Presupuestos tienen que contribuir a que el año próximo hayamos superado el PIB con el que acabamos el año diecinueve, el año previo a la pandemia, en el que incluimos, para eso, nuevas líneas. Usted nos citaba la tan importante es la nueva línea de recuperación económica, la nueva línea de sostenibilidad, o el compromiso con el mundo rural, que usted hacía referencia de forma tan importante, ese crecimiento del 29 % de las aportaciones a las corporaciones locales, el suelo empresarial que tiene esta prioridad hacia el mundo rural.

Algunas críticas hemos recibido en ese sentido, sabe usted, porque había algún partido político que no le parecía que tendríamos que tener un compromiso especial con el mundo rural en temas de suelo empresarial. Nosotros sí reafirmamos aquí ese compromiso con el mundo rural, y lo hacemos en términos impositivos, ¿no?

Y el tema de la deuda pública, es cierto, el que tengamos esa política moderada en términos de endeudamiento nos ayuda también a ser solventes, a tener esa solvencia financiera. Y esos 15 millones de euros que ahorramos en intereses ya le digo yo que van a ir justo a esto: al crecimiento económico, a la calidad de los servicios públicos, al mundo rural y a la modernización de nuestra Comunidad Autónoma. Esta es nuestra filosofía y a eso aplicamos estos fondos. Nada más. Y muchas gracias.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Abrimos ahora turno de réplica para la intervención de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Bien, señor consejero, agradezco su observación. Ya me ha dicho que es muy observador, y agradezco su consejo sobre lo que tiene que hacer la UPL respecto al Presupuesto del Estado y al Presupuesto de la Junta. Y lo va a hacer, porque lo hace siempre. Nosotros presentamos enmiendas, habitualmente, al Presupuesto del Estado, y lo vamos a hacer porque creemos que no es un Presupuesto bueno; y presentaremos también enmiendas a este Presupuesto porque creemos que tampoco lo es. Por lo tanto, yo le agradezco su consejo, porque viene de un político experimentado, y yo, al fin y al cabo, soy una persona recién llegada, como quien dice. Y, por lo tanto, agradezco su... su consejo.

Pero yo también le voy a dar a usted otro. Mire, yo le voy a aconsejar a usted lo mismo, es decir, que rompa su pacto con aquellos que están gobernando y que llevan la Consejería de Sanidad. Porque, mire, quien... quien particularmente habló de leonesismo útil es quien ha fomentado la votación en la pasada sesión plenaria de la Diputación Provincial de León de una moción que decía lo siguiente, señor Carriedo, y que ustedes, el Partido Popular, apoyó, y decía lo siguiente: no nos pueden engañar desde la Junta, porque desde hace meses la Junta ha aprovechado descaradamente de la cobertura que le proporcionaba la pandemia para privarnos de las consultas presenciales, el desmantelamiento de la Atención Primaria en el medio rural y el cierre de los consultorios. Espero, usted, señor Carriedo, que sea usted también tan consecuente y rompa el pacto que tiene y que le mantiene a usted ahí, en esa Consejería, con un grupo que, realmente, según dicen los populares de la Diputación Provincial de León, de la provincia de León, ha desmantelado nuestra sanidad pública. Por lo tanto, igual que usted me da un consejo, yo también se lo... se lo voy a devolver, para que vea que también tengo buena voluntad.

Mire, yo no había hablado del polígono industrial de Bembibre, lo ha hecho usted, pero me parece muy bien, porque tiene usted razón, es decir, no cumplen. Estamos ya por la novena fase de ese parque industrial, y usted me habla de que en el año de dos mil veintidós... Pero es que yo la verdad es que lo que espero es que ustedes cumplan. Y digo que espero que ustedes cumplan porque, fíjese, no me ha hablado nada del polígono industrial de Ciudad Rodrigo, que yo también le he comentado; y normalmente no lo hace porque usted, que ya tiene cierta veteranía, sabe que hablar del polígono industrial, cuando en el dos mil ocho ustedes habían presupuestado 11 millones de euros para su ejecución, pues bueno, que desaparecieron así, de estas cosas que suelen desaparecer... Y me va a decir usted que, claro, dos mil ocho, crisis, y claro... Pero es que la crisis, la crisis, desde el dos mil ocho al dos mil veintidós han pasado catorce años, y ustedes ahora presupuestan... presupuestan exactamente 60.000 euros. Así que, claro, la fe es muy difícil tenerla en ustedes, permítamelo que se lo diga.



Y, mire, habla usted de... de novedad e intenta jugar con... Usted es bastante hábil -muy hábil, diría yo- con la oratoria. Intenta usted jugar con eso de la novedad, pero yo me refiero a lo que realmente ustedes pretenden con este Presupuesto. Y realmente no es prudencia lo que... lo que dicen; yo creo que es que ustedes son algo timoratos. Porque estamos hablando de un Presupuesto en el que es exigible en estos momentos, sí, tener niveles de prudencia, pero sobre todo es exigible ser lo suficientemente... ambiciosos, perdón. Y, sobre todo, señor Carriedo -y ahí es donde está la reiteración-, yo creo que siguen ustedes invirtiendo sin tener en cuenta la discriminación territorial positiva que deben de tener con aquellos territorios que se han desarrollado a doble velocidad. Y eso es lo que yo le quería decir cuando usted... vuelven a presupuestar lo mismo. Y yo siento volvérselo a repetir, porque se lo digo muchas veces, y ya veo que tampoco me hace excesivo... excesivo caso, ¿no? Y por eso le decía yo que siguen ustedes cometiendo los mismos errores.

Mire, habla del mundo rural; habla del mundo rural y de su apuesta sobre el mundo rural y la consolidación por esa... por esa apuesta del mundo rural que hace la Junta de Castilla y León. Pero, mire, no... no vale solamente con los incentivos fiscales; es decir, yo no digo que no haya que hacerlo, pero no vale, no es suficiente.

Tampoco sirve absolutamente con determinadas ayudas a la... al emprendimiento rural y garantizar servicios. Que tampoco es suficiente, señor Carriedo. Por qué no avanzan ustedes en el... en la descentralización y en buscar exactamente que aquellos centros que durante... durante treinta y pico años hemos estado gobernando... o han estado ustedes; yo, gracias a Dios, no he estado gobernando esta Comunidad Autónoma, pero ustedes han estado gobernando centralizando todo absolutamente en los mismos lugares. Descentralicen, porque, si durante 33 años han estado centralizando y han conseguido que la despoblación en el mundo rural de Castilla, y también de León -sobre todo de León, de Zamora y de Salamanca-, haya sido tan abusiva, probablemente, si cambian ustedes las políticas y descentralizan, probablemente sean capaces también de cambiar esa tendencia. Eso es lo que yo le estoy planteando, cuando le digo que están haciendo ustedes lo mismo.

Y, mire, con esto voy a acabar ya. Respóndame usted. Yo no... no acabo de entender, en política presupuestaria, por qué determinados fondos destinados al... al ESAUM de Valladolid se consideran inversiones no provincializadas y los que van a otro ESAUM, en concreto el de León, sí que lo son; son provincializadas a León. Supongo que será... tendrá usted realmente una justificación. Porque es que, si no la tiene, más allá de lo que yo siempre he dicho, es decir, que ustedes conceptúan determinadas inversiones en Valladolid, en centros de Consejerías que realmente lo hacen como no provincializado, al final, les da a ustedes un cálculo final donde León sigue incrementando sus inversiones y otras provincias van bajando. Pero le recuerdo que León es la segunda provincia más poblada y que realmente, si contemplamos esas inversiones no provincializadas, pero que tienen el destino en la no capital de esta Comunidad Autónoma, volvemos a ser, desde luego, la segunda o la tercera.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Ciudadanos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete, por un tiempo de cinco minutos.



### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Pues yo, de forma breve, decirle al señor Carriedo... volver a agradecerle su exposición en el día de hoy y mostrarle, lógicamente, nuestro más firme apoyo a estos Presupuestos. Que... que no es que lo digamos nosotros, es que prueba de que son sensatos y que son realistas es que cuentan con el apoyo y el aval de la AIReF y del Banco de España. Que son realmente las cuentas de la recuperación de nuestra Comunidad y que, además, son capaces de hacerlo, de una vez por todas, alineadas con la Agenda 2030. Y que, además, y aunque duela, tienen una marca liberal muy muy importante porque, como usted decía y resumía, son unos Presupuestos que son capaces de bajar impuestos y de incrementar el gasto. Y eso es lo que necesita nuestra Comunidad para ir... para encaminar de una forma definitiva la recta a la recuperación. Son serios, son solventes y son estables; y ahí se detalla, en los Presupuestos, partida por partida.

Pero no quiero dejar que pase por encima el tema de los fondos europeos y también de la despoblación.

En el tema de los fondos europeos, creo que tenemos que ser muy insistentes, porque me daría mucha pena que Castilla y León volviera a sufrir un Plan E; y creo que tenemos que... que reivindicar al Gobierno de España en el tema de los fondos europeos, que no cree una España a diecisiete velocidades, que tengamos proyectos tractores para cada provincia y para nuestra Comunidad.

Y en el tema de la despoblación, pues decirle que me alegra que... que haya un paquete de medidas especial: 294 dirigidas al reto demográfico, con más de 1.000 millones de euros, señor Carriedo. Porque es necesario hacer políticas para la despoblación y, además, políticas fiscales que beneficien a nuestras zonas rurales. Pero también es verdad que, si esas políticas fiscales y esas ayudas para la despoblación luego no van acompañadas de políticas fiscales a nivel nacional, pues al final, por una parte sumaremos, pero por otra restamos.

Por tanto, felicitarle al señor consejero y animarle en... en el trabajo. Y poco más. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, la procuradora doña Leticia García Sánchez, por un tiempo de cinco minutos.

### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Mire, señor Carriedo, no sé si a usted le pasa lo mismo, pero yo cuanto más escucho al Partido Socialista de Castilla y León más me convenzo que estamos haciendo las cosas bien, porque contraponen el modelo socialista al Presupuesto presentado modelos que no funcionan. Y como quiera que la portavoz del PSOE ha citado los Presupuestos Generales del Estado y el Gobierno de España, pues lo que pueden ofrecer, lo que hace el Gobierno España en este momento, como nos tiene... ya lo dije en mi anterior intervención, subieron los impuestos para este ejercicio diez figuras impositivas. Estamos con una inflación del 5,5, el peor dato de los últimos veintinueve años; los costes de la energía, en un récord histórico; son incapaces de ayudar a los sectores afectados por la crisis de los suministros en las materias primas; sectores afectados, como pueden ser los autónomos.



Lo que ha hecho la Junta, además de todas las ayudas que tenían los autónomos, crea otra línea, entre 6.000 y 10.000 euros más, de ayuda para los autónomos de otras Comunidades Autónomas, para que vengan a la nuestra: 483 millones de ayudas directas. Y yo me pregunto, señor consejero, dónde estarán aquellos 7.000 millones que anunció para los autónomos Pedro Sánchez en marzo, que en octubre no había llegado ni el 10 % a los autónomos, que lo tuvieron que formular y, aun así, quedan medio millón de pymes y autónomos fuera. A los de nuestra generación, el ministro Escrivá nos ha dicho que o trabajamos más o cobramos menos. Ese es el panorama del Gobierno de España.

Y ha hablado la señora Rubio de la previsión de ingresos en Castilla y León. Hay una cosa cierta: nuestros ingresos previstos son ingresos ciertos, y es más cierto aún que baja un 7 % las transferencias del Estado para esos ingresos y que la financiación autonómica no es suficiente, y hemos pedido modificarlo muchas veces. Esos son los ingresos ciertos y las certezas en este Presupuesto.

Por lo que se refiere a los ingresos del Gobierno de España, pues la ministra Montero, en la estela esta de la propaganda que sigue, se plantea de esta forma, dice: yo quiero gastar todo esto, planteo este... este nivel de gasto y cuadro los ingresos a martillazos. Eso no es cierto, y eso no es lo que queremos en esta Comunidad. Y, por cierto, lo hace sin escuchar a nadie más, más que a los socios que lleva en la... en la mochila.

Y dice la portavoz del Partido Socialista que los ingresos del Estado son indudables. Permítame, señor consejero, que yo ponga en duda que los ingresos del Estado son siempre tan ciertos, cuando del... el IVA del dos mil diecisiete todavía está pendiente de pagar todos estos años después. Esto lo deben decir con la boca pequeña.

Señor consejero, usted ha presentado aquí un Presupuesto que es bueno, porque es diametralmente opuesto al del Gobierno de España, basado en unas previsiones macroeconómicas realistas y contratadas... contrastadas, y escuchando a todos los agentes económicos, que esto también es muy importante.

Y si hablamos de fiscalidad, debemos partir del hecho de que el concepto de rico o de grandes fortunas del Partido Socialista es muy peculiar, porque para el Partido Socialista es rico el que se compra un coche, el que circula por las carreteras, es rico un autónomo cualquiera. Pensemos en la hostelería, en el pequeño comercio local, al que le suben las cotizaciones, y bastante, con lo que tienen que pagar de luz; o el IVA, si pensamos, por ejemplo, en las peluquerías, que el Partido Popular ha estado solicitando reiteradamente que le bajen el IVA del 21 %, que es muy alto para lo que ha sufrido este sector, por ejemplo. Sin embargo, el Gobierno de la Junta continúa favoreciendo a las pequeñas empresas y añadiendo beneficios fiscales a los que ya existen, como las tarifas planas para autónomos dieciocho meses, o treinta, si están en el mundo rural.

El Partido Socialista, señor consejero, todo, todo lo arregla con impuestos. El cuadro macro que ha previsto la ministra de Hacienda ya le digo yo que no se va a cumplir, pero el hachazo fiscal ya le digo yo que sí se va a cumplir. Y luego encima escuchamos aquí hablar de presupuesto de alta dirección en el Presupuesto de Castilla y León, cuando el Gobierno del señor Pedro Sánchez y sus asesores cuesta 100 millones de euros más que el de Mariano Rajoy. Y luego, al Partido Socialista le parece un mal Presupuesto el más elevado de la historia de la Comunidad. ¡Ah!, pero, bueno, eso sí, se salva por Pedro Sánchez, claro.



Señor consejero, ¿acaso Castilla y León no es Europa? Para el Partido Socialista, Castilla y León no debe ser Europa. Dice la señora Rubio: el señor Pedro Sánchez ha ido por Europa pidiendo, pidiendo, y gracias al señor Pedro Sánchez que por Europa le han dado dinero para España. Lo ha dicho claramente: para España. Porque a veces se le olvida... Si yo estuviera hablando con ella, ahora mismo le diría que representa a Castilla y León. Claro que ha traído fondos, pero para Castilla y León, el problema que tenemos es de reparto de esos fondos, y saben perfectamente que ese reparto está castigando a esta Comunidad. Y, además, estos Presupuestos hubieran sido mayores si se hubiera prorrogado el Fondo COVID.

A estas alturas, señor consejero, ya no queda ninguna duda, a nadie le queda ninguna duda respecto a la discriminación que el Gobierno de Pedro Sánchez hace con Castilla y León. Lo hemos visto con dos reales decretos seguidos, en el que solo le da dinero a las Comunidades Autónomas del Partido Socialista o de socios preferentes, como, por ejemplo, con ese reparto aleatorio de fondos del SEPE o los de inclusión social, también recientemente. Castilla y León nunca aparece ahí, todas son Comunidades del Partido Socialista; en el segundo, de inclusión social, eso sí, había una del Partido Popular, pero para Castilla y León ni un euro.

Quisiera hacer un matiz respecto a algo que se ha puesto sobre la mesa, como zamorana, que es el polígono de... de Benavente, de ampliación del Centro Logístico de Benavente, que va con retraso, señor consejero. Quiero recordarle que también se debe a los convenios urbanísticos que está tramitando el Ayuntamiento de Benavente, y que no está siendo capaz de ponerlos al día. Y que, por cierto, la Junta tiene un compromiso con este centro logístico, y el único que falta es el Gobierno central, precisamente, en esa ampliación.

En fin, la base cierta económica que nos permitirá salir de la crisis es la de este Presupuesto; un Presupuesto expansivo, previsto para encarar el futuro. Somos la cuarta Comunidad en competitividad fiscal, entre las tres con mejor fiscalidad del mundo rural, con incentivos a las empresas, con ayudas, manteniendo la calidad de los servicios públicos y consolidando. Estamos en la senda de la recuperación del empleo y de la recuperación económica para Castilla y León, porque esto es un proyecto para Castilla y León; es la herramienta del futuro de esta tierra. Por lo que quiero volverle a dar las gracias, señor consejero, por el intenso trabajo y el esfuerzo que ha realizado la Consejería. Y aprovecho también para agradecer al resto de comparecientes que vendrán en los próximos días, ya que esta es la comparecencia que las inicia.

Muchas gracias por ese esfuerzo para elaborar los mejores Presupuestos posibles en este momento. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la señora procuradora doña Rosa Rubio.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Carriedo, yo es que tengo que volver a insistirle del Fondo COVID, de los 741 millones. Porque, mire, no me... no me acaba de cuadrar: si el... si el diez de septiembre usted ha recibido en



sus cuentas 518 millones de euros y el cinco de noviembre ha recibido usted en sus cuentas -del año dos mil veintiuno hablamos, ¿eh?, que el veintidós no ha llegado- 222 millones, ¿por qué presupuesta usted 445 millones para el dos mil veintidós? ¿En qué se basa?

Es más, es que el dos de noviembre me dijo a mí: si usted me dice que esa previsión con la que hemos contado en el Presupuesto se va a cumplir, pues qué contento se va a poner. Entonces, acabe... acabe usted de aclarar. Los 445 millones proceden de los 741. Pero ¿por qué 445? ¿Previsión económica? Desde luego, la memoria explicativa de los Presupuestos no dice nada. Y es que, además, usted, a la misma vez... y se compara con Valencia y no con Andalucía, que hay una gran diferencia, que en Valencia no le han perdonado millones de euros a los ricos; usted sí, y luego, además, está reclamando el Fondo COVID. Y a la misma vez está presupuestando un Fondo COVID para el dos mil veintidós y reclamando un Fondo COVID para el dos mil veintidós. Entenderá usted que eso es una contradicción a... a todas luces. Por eso le vuelvo a usted a preguntar: ¿por qué 445 millones? ¿No estará usted deslizando el dinero del Fondo COVID del dos mil veintiuno al dos mil veintidós, para no cerrar con un superávit escandaloso las cuentas de... de la Junta de Castilla y León, de esta Comunidad, en el dos mil veintiuno? ¿O es que no tiene usted en qué gastárselo? Porque también les pasa eso, que les llega más dinero, y no son capaces de gastárselo.

Entiendo, entiendo, señora Gómez, que no sabe de lo que estamos hablando y por eso me mira con esa cara, lo entiendo. Porque que diga usted ahora que bajemos el IVA, que bajemos el IRPF, que bajemos el impuesto de sociedades. ¿Usted sabe de dónde se financian las Comunidades Autónomas? ¿Sabe de dónde sale la financiación de las Comunidades Autónomas? Pues que se lo explique el señor Carriedo luego, en un café: de los impuestos que pagamos todos los españoles. Entonces, cuanto más se bajen impuestos, menos dinero llegará a las Comunidades Autónomas; no a Castilla y León, a todas las Comunidades Autónomas. Entonces, ustedes volverán a salir otra vez a vocear, pidiéndole más dinero a Pedro Sánchez. Pero solo cuando está el PSOE en el Gobierno; cuando está Rajoy, ustedes callan. Afortunadamente, está Pedro Sánchez y no el señor Casado.

¿El dinero? El dinero viene de Europa, pero no es porque el señor Pedro Sánchez haya sido un pedigüño -a ver si se enteran los señores del Partido Popular-, sino que lo que ha hecho Pedro Sánchez es presentar un plan para España. Y fue el primer plan que se aprobó de todos los países de Europa, el primero. Y el dinero viene de Europa, no de Panamá, que es a lo que ustedes están acostumbrados, por eso les extraña tanto que el dinero siempre sea en A y no... y no en B.

Cuando ustedes hablan de la AIREF... [*Risas*]. Bueno, si ustedes se ríen de los que roban, es que a mí... Mire, no deja de producirme, de verdad, perplejidad su comportamiento, que ustedes, cuando se habla de defraudar, de robar a los castellanos y leoneses, les da la risa. Porque, claro, es lo que llevan haciendo ustedes 35 años. Por eso lo entiendo. Lo tienen tan en el ADN que hasta... que hasta se ríen.

Si hablamos de beneficios fiscales, y cuando yo le hablo del 1.400.000 euros de beneficios fiscales para el mundo rural, evidentemente, al Partido Socialista le parece escaso y le parece pírrico, y por eso... y por eso lo critica. Pero, además, que, vamos, que no es que lo diga yo, es que lo dice la Dirección General de Tributos, que todo lo que a usted se le ocurre de beneficios fiscales para el mundo rural sea un escaso millón y medio de euros.



Y le voy a poner, por ejemplo... de ejemplo una Comunidad: Extremadura. Tiene un montante total de beneficios fiscales de más de 700 millones de euros, sin tocar sucesiones y donaciones, sin tocar sucesiones y donaciones. Aprenda un poquito, señor Carriedo. Puede coger... puede coger ideas de ahí.

Le repito que usted, a los fondos europeos, hace diez meses decían que eran temerarios, que por eso usted no los presupuestaba en el año dos mil veintiuno. Y ahora vienen diciendo: no, no, que son los fondos de Europa, no de Pedro Sánchez; son los fondos de Europa que vienen a salvarnos la vida.

Y luego, sí que le tengo que decir una cosa. Cuando usted decía que en el mundo rural hay que usar los vehículos propios para desplazarse; pues claro. Y mire, lo hemos vivido en mi provincia la semana pasada, como ancianos de 90, de 95 y de 100 años han tenido que usar su vehículo para desplazarse para poder vacunarse de la COVID, porque ustedes les obligaban a estar en la calle haciendo cola, a tres grados de temperatura, y sin... sin desplazar al médico o al enfermero, a la enfermera, al... al centro, al consultorio, y les han obligado ustedes a desplazarse con su vehículo propio al centro de salud, con 100 años y con 103 años. Le pongo un ejemplo de Mogarraz y de lo que pasó en Tamames. ¿De acuerdo? Eso es lo que pasa en el mundo rural, que parece que ustedes, como no pisan territorio, no se enteran... no se enteran de lo que hay.

Cuando usted habla de la tasa de paro, que, afortunadamente, también nos alegramos cuando la tasa de paro baja en esta Comunidad. ¿Pero sabe por qué baja en esta Comunidad? Y usted lo sabe igual que yo, aunque no lo va a reconocer nunca: es que baja la población activa, es que cada vez perdemos más población; bajamos población activa, pues, por desgracia, y lógicamente, baja la tasa de paro.

Cuando usted habla de las donaciones de efectivo, que no en especie, de efectivo, de efectivo, dice que crea empleo. O sea, que haya un castellano y leonés que tuviera 10 millones de euros en su cuenta bancaria ¿creaba empleo en esta Comunidad? ¿Y hasta ahora qué estaban haciendo con ese dinero? ¿No lo dedicaban a invertir? ¿No lo dedicaban a crear empleo? ¿Han empezado a crear empleo y a invertirlo cuando ha pasado de padre a hijo y han dejado de pagar 100 millones de euros a esta Comunidad? ¿Entonces es cuando ha empezado a crearse empleo en esta Comunidad? ¿Hasta ahora no? Los 1.000 millones de euros que estaban en las cuentas bancarias de los castellanos y leoneses que no pagaban impuestos por ello, ¿ahora empiezan a crear empleo? Pues me lo explique usted, porque lógica no tiene ninguna.

Entiendo también, por un lado, no ha dicho usted ni una sola palabra de despoblación, ni una sola palabra. Lo entiendo, que le tiene que dar vergüenza que este panfletillo de tres folios [*la oradora muestra un documento*], donde ustedes han sido incapaces de ponerle nombre y apellido a cada proyecto que se supone que tienen ustedes en la lucha contra la despoblación. No ha dicho usted ni una sola palabra. Entiendo que es porque le avergüenza.

Y terminando, porque sé que se me... se me acaba el tiempo, pero no puedo menos sino hablarle de su Consejería, de Hacienda, que recurrentemente nos... el Partido Socialista siempre dice que una cosa muy diferente es presupuestar y otra cosa muy diferente es ejecutar. Y es que su Consejería siempre es un ejemplo... un ejemplo de ello. Y le voy a dar tres datos -y termino, señor presidente; termino, señor



presidente-, tres datos, de verdad. El ICE, el ICE, chiringuito por excelencia de su Consejería, señor Carriedo; en el Presupuesto del dos mil veintidós, 46 millones de euros, el doble que en el veintiuno. Un aumento sustancial en competitividad, casi 40 millones de euros; no ejecutaron en el dos mil veintiuno el 77 % de lo presupuestado. Internacionalización, no ejecutaron el 79,66 %. Innovación, no ejecutaron el 95,82 % de lo presupuestado.

Y ahora contésteme usted y hábleme de un Presupuesto realista, prudente, que apuesta por nuestras empresas, por nuestra tierra, por nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestra Comunidad. Por favor, seriedad; por favor, seriedad.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, señora Rubio. Muchas gracias. Tiene la palabra al señor consejero para contestar las distintas intervenciones de los distintos grupos parlamentarios.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. También comenzando por las intervenciones. En relación con la UPL, quizá me expliqué mal yo. No quería dar lecciones ni quería que dejara de apoyar a nadie de los que está apoyando; usted es libre de seguir apoyando. Lo que sí quería es que tuviera la misma indulgencia a la hora de apoyar el Presupuesto de la Junta de Castilla y León de la indulgencia que tiene a la hora de apoyar a los socios que usted tiene. Por tanto, tómese no como un consejo, sino como una solicitud de que reflexione en la posibilidad de que apoye el Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Porque dice usted que va a presentar enmiendas al Presupuesto del Estado; lógicamente, lo que tendrá que pedir a aquellos grupos que esas enmiendas les presenten es que, si no son aprobadas, esos grupos luego voten en contra del Presupuesto del Estado. Porque, claro, esos grupos que presentan por usted las enmiendas luego apoyan el Presupuesto del Estado. Claro, sería una inconsistencia que en este Presupuesto aquí se le aprobara alguna enmienda y luego usted votara en contra. Luego también tendrá usted que reflexionar sobre el sentido de su voto. Si usted ya viene con la idea de que lo importante para usted es oponerse al Presupuesto de la Junta, no está haciendo un esfuerzo por sacar nada para ese leonesismo útil del que usted defiende, ¿no? Y yo sí me quedo tranquilo, porque el Presupuesto de la Junta para León sube, sube de una forma muy importante; y la misma indulgencia que usted tiene para aquellos que bajan el presupuesto para la provincia de León, el Presupuesto del Estado, es la que yo, sin darle consejos, solicito que tenga para el Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Sería una paradoja que se aprobara el Presupuesto del Estado y no el de la Junta. Fíjese qué paradoja: el Presupuesto del Estado, que baja las inversiones de León, y el Presupuesto de la Junta, que las sube; y usted esté en los dos sitios, en uno presentando enmiendas y en el otro también.

El Presupuesto, dice que es timorato, que le... tendría que tener más ambición, más recursos. Pero si ya le he dicho cuál es el motivo por el que los fondos crecen y cuál es el motivo por el que no crecen tanto. ¿Por qué crece este Presupuesto? Pues





crece porque, por la recaudación tributaria y el crecimiento económico, hay una evolución del 5,8 %; crece por los fondos europeos -lo hemos comentado aquí también-; y estas son las fuentes, en definitiva, del crecimiento de este Presupuesto. Y crece por la sentencia del IVA, donde el recurso que presentamos al Tribunal Supremo pues tuvo éxito.

Hubiera sido más ambicioso, si hubiéramos tenido un mejor sistema de financiación autonómica, hubiera habido ese Fondo COVID y hubiera habido un reparto más justo de las... de las disponibilidades del déficit del conjunto de las Administraciones públicas. Pero esta es la realidad, ¿no?

El compromiso en el mundo rural, dice usted que no es suficiente con bajar impuestos y con garantizar los servicios públicos. No es suficiente, pero es importante. Y, por tanto, que este Presupuesto baje impuestos para el mundo rural y que este Presupuesto garantice servicios públicos es importante. Si, además de eso, hacemos otras cosas por el mundo rural, pues bienvenido sea, porque estaremos reforzando ese compromiso con el mundo rural.

Fíjese, cuando usted habla de proporciones y de planes territoriales, es que de los seis planes territoriales que tiene en marcha la Junta de Castilla y León, cuatro son en el este de la... en el oeste de la Comunidad: el Plan de Cuencas Mineras, el Plan de Villadangos, el Plan de Benavente o el Plan de Béjar -cuatro de seis-. Cuando usted nos exigía esa idea de los gastos no provincializados, pues claro, particularmente, esta Consejería, de las tres entidades que tiene colgando de la Consejería, dos tienen su sede en León: el Ente Regional de la Energía y la Fundación Santa Bárbara. También eso es un compromiso en los términos de los servicios centrales de la Consejería, que usted quizá podía poner de manifiesto, ¿no?

Dejando también para atrás... para el final los grupos que en su intervención han manifestado apoyo al Presupuesto directamente, y comenzando, por lo tanto, con el PSOE, bueno, el Fondo COVID, le manifiesto que las cantidades que nos han venido del Fondo COVID del veintiuno se liquidarán en el año veintiuno y, por tanto, con cargo a ingresos del año veintiuno. Pero nosotros estamos hablando del Fondo COVID del año veintidós, que estamos pidiendo y que estamos exigiendo; y que no somos los únicos en exigirlo. Y, por tanto, aquí nos tendríamos que poner todos de acuerdo de que estas cantidades vengan a nuestra Comunidad.

No sé si en la intervención se refería a que las cantidades son muchas o pocas o que tenían que haber sido otras distintas o mayores. Fíjese, nosotros hasta podemos entender que la cantidad del Fondo COVID para el próximo año sea un poco más baja que este, pero lo que no sería entendible es que desaparezca ese Fondo COVID, que es lo que estamos pidiendo y exigiendo bastantes Comunidades Autónomas, ¿no?

Bueno, nosotros tenemos beneficios fiscales para el mundo rural que son más de 500 millones de euros, más de 500.000 beneficiarios. Este año los beneficios fiscales para el mundo rural aumentan en 15 millones de euros adicionales. Usted plantea que el ejemplo en política fiscal tiene que ser Extremadura. Bueno, pues lo que haré es examinar un poco cuál es la situación de Extremadura, desde el punto de vista fiscal, viendo que a partir de ahora es su referente, y es el que tenemos que seguir, ¿no?, que es el que tienen como ejemplo y es lo que tendríamos que seguir. Es verdad que en... Extremadura tiene un Gobierno del PSOE desde que comenzó



la democracia, menos una legislatura, y aquí es al revés, salvo una legislatura, nunca gobernó el PSOE. Y podemos ver cuál es la tasa de paro en Extremadura o la de Castilla y León, cuáles son los servicios públicos en Extremadura y en Castilla y León, y también, como usted ahora pide, cuáles son los impuestos en Extremadura, cuáles son en Castilla y León.

¿Por qué esas donaciones de padres a hijos crean empleo? Pues mire, por una sencilla razón -si usted lo ha dicho-: porque, a veces, el padre lo que tiene es el dinero en términos de ahorro y se lo da al hijo para que realice una actividad productiva, que a veces es la creación de un empleo, la creación o la puesta en marcha de un negocio, de una actividad económica; y, en definitiva, lo que hacemos con esto es dinamizar, facilitar, posibilitar esta situación. Y no es casualidad, se han multiplicado por trece las donaciones en Castilla y León; con lo cual, son trece veces más de personas que tienen esos recursos. Porque si es simplemente para cambiar el sitio, si el dinero lo tiene uno u otro, yo creo que en gran parte de eso tiene mucho que ver con el hecho de que se da un dinero al hijo para emprender una actividad económica, montar un negocio, tener un puesto de trabajo, adquirir un vehículo; en definitiva, gastarlo, invertirlo, generar... crear riqueza, generar... generar empleo.

Y mire, por concluir, no es que la Junta de Castilla y León diga que el Presupuesto es realista, es que lo dice la AIREF, y entonces, cuando lo dice el AIREF, yo poco más tengo que añadir. Y si la AIREF todavía fuera una institución de la Junta de Castilla y León... es que ni siquiera lo es, es de ámbito nacional, y, por tanto, le agradezco ese reconocimiento que formula en favor de nuestra Comunidad Autónoma.

Ya por concluir, la intervención de Ciudadanos pone de manifiesto un hecho cierto, que coincidimos en la Junta de Castilla y León: se puede bajar impuestos y se puede tener buenos servicios públicos; lo venimos haciendo en Castilla y León. Y hay bastantes Comunidades Autónomas que suben impuestos y que tienen malos servicios públicos.

Aquí, el Partido Socialista nos ha planteado que tenemos que tomar ejemplo de una Comunidad Autónoma. Pues bueno, pues tomaremos ejemplo no de esa Comunidad Autónoma, sino del examen de esos datos y saber que ese es el modelo del Partido Socialista. Nuestro modelo ¿cuál es? El de Castilla y León, una Comunidad Autónoma que crece, una Comunidad Autónoma que crea empleo, una Comunidad con la cuarta menor tasa de paro de España, una Comunidad Autónoma con impuestos bajos y una Comunidad Autónoma con muy buenos servicios públicos. Y al final esta es la apuesta: el cómo somos capaces, con menos impuestos, de crecer, de crear empleo, y cómo ese crecimiento y esa creación de empleo financia unos servicios públicos, que en Castilla y León son un ejemplo para el conjunto de España.

Y en lo que respecta a la intervención del Partido Popular, pues efectivamente, el Presupuesto de la Junta y el Presupuesto del Estado son muy diferentes. Lo es en fiscalidad: aquí bajamos impuestos, el Estado los sube. Y lo es también en inversiones: en Castilla y León subimos las inversiones, se multiplican, crecen, crecen un 26 % las operaciones de capital, crecen un 31 % las inversiones reales; y, a nivel nacional, las inversiones del Estado en Castilla y León todavía son más bajas que las del año dieciocho, luego son todavía más bajas que las del Presupuesto que se aprobó en el año dieciocho.



Esto es lo que al final hay que elegir: los dos modelos. El modelo que crea empleo, el modelo que favorece el crecimiento, el modelo que baja impuestos, el modelo que garantiza los servicios públicos es el modelo de Castilla y León, por el que... por el que apostamos nosotros. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre información facilitada.

Por favor, los que vayan a intervenir que levanten la mano. Bien. Pues va a intervenir Laura; después, por orden, Juan Luis Cepa y el señor Reglado... Reglero. Laura, Juan Luis Cepa, José Luis... José Ignacio Benito y señor Reglero, ¿verdad? Vale. Pues esas cuatro personas intervienen. Venga. Tienen la palabra, de forma rápida, por favor.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Hasta en dos ocasiones le ha preguntado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista información relativa a los 445 millones de euros presupuestados en el presupuesto de ingresos para dos mil veintidós, como... denominados "complemento de financiación extraordinaria", procedente del Estado. Y es cierto que no ha contestado en ninguna de las dos ocasiones. Puede dar pie a pensar o... una de dos, o que se lo han inventado, o que bien no lo saben. Entonces, le voy a preguntar: ¿en base a qué notificación oficial se ha realizado dicha presupuestación? Si ha recibido dicha notificación, queremos saber la fecha de la misma, el remitente y demás aspectos. Y si no hubiera recibido notificación oficial, ¿puede ser que haya presupuestado una cantidad sin base legal en la que se recoja? Y qué cálculos han realizado para su presupuestación. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien. Muchas gracias. Don Juan Luis Cepa, por favor, preguntas directas y sobre lo manifestado por el señor consejero.

#### EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En relación a lo que ha dicho mi compañera, la pregunta sería: ¿por qué 445 millones y no 245 o 945? Y si estos 445 millones no llegaran a ingresarse a lo largo del dos mil veintidós, ¿cuáles serían exactamente los recortes que realizaría en los Presupuestos? Quería preguntarle también si la AIReF lo que dicen las previsiones son las que son la... las previsiones económicas son realistas o si los Presupuestos son realistas, que es importante. Y ya para finalizar, si tan malo es el Gobierno de España, que no nos da el dinero suficiente, ¿cómo finalizó el año dos mil veintiuno con superávit? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, se ha referido usted en sus intervenciones a los planes territoriales de algunas ciudades y comarcas de esta Comunidad. Concretamente, en el Tomo 12, referente a transferencias de capital, figura una partida... una partida global de 11.352.207 euros con destino a diversos planes territoriales: al Plan Territorial y polígono de La Colilla, en Ávila; al Plan Territorial de Soria; al Territorial de Béjar; al de Benavente y al polígono industrial de Villadangos, junto a una línea de ayudas de suelo industrial al ayuntamiento. Lo que le pido, señor consejero, es que concrete usted y desglose usted esta partida global de 11.352.000 euros en cada uno de estos planes. Por ejemplo, de estos 11 millones, ¿qué partida concreta y específica va destinada al Plan Territorial de Benavente?, ¿qué... qué dinero va destinado al territorial de Béjar?, ¿qué dinero va destinado al territorial de Ávila, polígono de La Colilla; al de... al de Soria y al polígono industrial de Villadangos? Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Señor Reglero, pregunta directa y sobre lo manifestado.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí, muy directa, que esperemos que no nos haga un... experto en escapismo, como es el señor Carriedo. En relación a los 445 millones de euros, también, le pregunto -que han estado presupuestados con el código 41904-: ¿qué otros ingresos de los previstos en el Presupuesto tienen una base totalmente esotérica, como estos 445 millones? ¿Lo repito más despacio, señor Carriedo, o le ha... le ha dado tiempo? Digo por si no le ha dado tiempo. Es que le veía apurado ahí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Segunda, segunda pregunta.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

¿Hay otra pregunta?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Es que está escribiendo; por eso, por respeto. ¿En cuántos presupuestos y conceptos ha utilizado... han utilizado la misma técnica en los anteriores Presupuestos de la Junta, sobre todo en los que usted ha sido director general de Presupuestos? ¿La repito o no hace falta?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias.



EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

No, falta otra. Falta otra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Pues dígame que son tres preguntas.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, lo he dicho, lo he dicho. En relación con los... el Proyecto de Presupuestos, en relación con los recursos y el modelo de financiación, hay una paginita, una tabla que tiene aquí, señor Carriedo [*el orador muestra un documento*]. Digo por centrarlo, señor presidente; si no, no sabe de qué le voy a preguntar; como no va a contestar... Y en los ingresos del año veintidós, la pregunta es por qué ha escondido en esos Presupuestos, en esa tabla que tiene, que el total de los recursos que llegaron a Castilla y León por el modelo de financiación son 7.106 millones y no 6.862, como dice usted, ya que ha restado y ha sumado la cantidad de 344 millones en el apartado, en el recurso "fondos del sistema de financiación". No hay más preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien. Señor consejero, tiene usted la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. Yo creo que las intervenciones, la primera, la segunda y la cuarta es sobre lo mismo. Además, le he visto a la portavoz del Partido Socialista hacer el recorrido hacia allí, y acabó precisamente en el señor Reglero, mientras yo estaba interviniendo. Digo: no me está escuchando, pero veo que le estaba redactando la pregunta al señor Reglero, que es la misma que han hecho los otros anteriores, ¿no?, salvo el señor Martín Benito, que es verdad que ha hecho otra distinta.

Bueno, aquí yo quiero ser claro: nosotros el Fondo COVID lo vamos a seguir exigiendo. La notificación que hemos recibido es la misma que ha recibido el resto de Comunidades Autónomas que también han presupuestado cantidades al respecto, la misma. No... [*Murmillos*]. ¿Hay otro que ha recibido alguna notificación adicional que no hayamos recibido nosotros? Porque nosotros vamos a seguir pidiendo estas cantidades. Lo que no entiendo es como el Partido Socialista, que votó en las Cortes de Castilla y León, aquí, por unanimidad, que esas cantidades las teníamos que recibir y fueran exigibles, resulta que ahora está cambiando de opinión y está virando no a defender los intereses de Castilla y León, sino a defender la posición de Pedro Sánchez. [*Murmillos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Nosotros vamos a seguir exigiendo esas cantidades, que nos parecen de justicia y de realismo, contemos con ustedes o no contemos. Y esperemos poder convencer



al Gobierno de España que estas cantidades son imprescindibles. Tenemos un año por delante para hacerlo, y esperemos hacerlo, porque nos parece de justicia que así sea. Es defender los intereses de Castilla y León, y nosotros lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo. Ustedes pueden defender lo que crean conveniente; nosotros estamos al lado de Castilla y León, y, si alguna vez dan el paso, nos tendrán aquí, en este lado, en el de Castilla y León.

Y en relación con la intervención de detalle de las inversiones de los planes territoriales, con cada uno de los destinos, se lo podemos entregar con más tiempo en cuanto lo... creo que el Reglamento lo establece así. Pero sí le confirmo que Benavente, lógicamente, va a recibir dos actuaciones muy relevantes: la primera de ellas es esa inversión en tema logística, que nos parece especialmente positivo; y, en segundo lugar, lo más importante para Benavente de ese plan territorial es poder ir llenando progresivamente el polígono de Villadangos, que tiene una dimensión muy extensa y que, lógicamente, estas empresas que van viniendo, y las dos últimas de las que hemos venido hablando, tanto Latem Aluminium como Losán, van en esa dirección. Creo que estamos haciendo ahí una buena labor. Creo que fue una decisión, en su momento, la de la Junta de Castilla y León, positiva la de invertir en esa inversión. Y creo que, además, estamos dando respuesta con eso a algo muy positivo, que es recuperar empleo y vitalidad para Benavente, que tan necesario es. Nada más. Y muchas gracias. *[Murmullos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Sí, tranquilos. Muchas gracias, señor consejero, por su presencia, por la presencia del viceconsejero, de todos los directores generales. Y no hay más asuntos que tratar. Por lo tanto, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos].*